


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR




ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 4432

POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

Setiembre, 1989

#4432

378

0-p

17/89

Oficina de Planificación de la Educación
Superior (OPES)

Posibilidades de estudio en la Educa-
ción Superior Universitaria Estatal de -
Costa Rica.-- San José: OPES, 1989.

83 p. ; gráficos y cuadros.

1. Educación Superior.

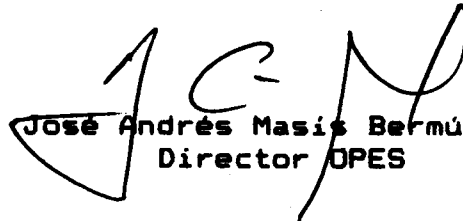
I. Título.

PRESENTACION

El documento "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica", setiembre - 1989, OPES-17/89, fue elaborado por el Lic. Jorge Mario Cabrera Valverde, y supervisado por el M.A. Minor A. Martín G., Investigador y Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), respectivamente. El trabajo de digitación estuvo a cargo de la Sra. María del Rosario Pérez Brenes.

Este documento informa las oportunidades académicas; los procedimientos de admisión y matrícula; los costos de estudio; las becas y préstamos y los servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.

Dejamos constancia de agradecimiento a los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, que suministraron la información básica para realizar este documento.


José Andrés Masis Bermúdez
Director OPES

POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL EN COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	3
2. Reseña histórica	3
3. Organización de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	4
4. Algunas características de la educación a distancia en la UNED	5
5. Posibilidades de estudio y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	8
6. Proceso de admisión y matrícula	9
7. Costos de estudio, becas y préstamos	10
8. Servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	10
8.1. Universidad de Costa Rica	10
8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica	21
8.3. Universidad Nacional	28
8.4. Universidad Estatal a Distancia	35
9. Reconocimiento de Estudios Generales	39

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro Nº1:</u> Dirección y teléfonos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	43
---	----

PAGINA

<u>Cuadro N°2:</u>	Oportunidades académicos y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por área de estudio, 1989	46
<u>Cuadro N°2.1:</u>	Oportunidades académicas congeladas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por área de estudio, 1989	64
<u>Cuadro N°3:</u>	Caracterización de los grados otorgados por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	68
<u>Cuadro N°4:</u>	Matricula de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (I semestre 1989)	69
<u>Cuadro N°5:</u>	Aspectos generales sobre el trámite para el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	70
<u>Cuadro N°6:</u>	Requisitos de ingreso y matrícula en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	72
<u>Cuadro N°7:</u>	Costos de estudio en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, 1989	74
<u>Cuadro N°8:</u>	Becas, préstamos y otras ayudas financieras a estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1989	76

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico N°1:</u>	Ubicación de las sedes y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y del Instituto Tecnológico de Costa Rica	44
<u>Gráfico N°2:</u>	Ubicación y teléfono de los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia	45

1. INTRODUCCION

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica ofrecen una amplia gama de oportunidades académicas. Esta publicación pretende ser una guía de información general para los estudiantes que deseen ingresar a alguna de ellas. Se incluyen aquí, para cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, las oportunidades académicas, los trámites de solicitud de ingreso y matrícula, los servicios que se ofrecen a los estudiantes y otros aspectos que se consideran de interés.

Para una información más detallada de cada uno de esos aspectos, los interesados deben acudir a la institución de educación superior respectiva o llamar solicitando la información a los números telefónicos indicados en el Cuadro NQ1 y en el Gráfico NQ2.

2. RESEÑA HISTORICA

Las instituciones públicas de educación superior con rango universitario son: la Universidad de Costa Rica (UCR), creada en 1940 y la cual empezó a funcionar el 7 de marzo de 1941; el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), creado en 1971, el cual inició sus labores en 1973; la Universidad Nacional (UNA), creada en 1973 y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), creada en 1977, y que inició los cursos el 19 de julio de 1978.

El 4 de diciembre de 1974, por medio del Convenio de Coordinación de la Educación Superior de Costa Rica, se crearon los organismos que coordinan la educación superior: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Asimismo, a instancia de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal se creó la Comisión de Enlace entre éstas y los poderes del Estado. La Comisión de Enlace, está integrada por los Ministros de Educación Pública, de Hacienda, de Planificación y Política Económica, y de Ciencia y Tecnología y por los Rectores de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de la Universidad Nacional y de la Universidad Estatal a Distancia.

El 20 de abril de 1982, se firmó un nuevo convenio en sustitución del anterior, en el cual se creó una instancia, el CONARE Ampliado, que está formado por los Rectores de las

Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, signatarias del convenio, un miembro por cada una de dichas instituciones, escogido y nombrado de sus cuerpos colegiados superiores, el Ministro de Educación Pública, un representante estudiantil y el Director de la OPES, éste sin derecho a voto. Este organismo funcionará en asuntos de gran importancia, a solicitud de uno de los miembros del CONARE o de cualquier cuerpo colegiado superior de las instituciones signatarias del convenio.

3. ORGANIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal tienen una organización jerarquizada, en términos generales, por las respectivas asambleas universitarias, consejos universitarios, rectorías y vicerrectorías, y las unidades académicas y de apoyo. La Asamblea Universitaria -Asamblea Institucional en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica- es la máxima autoridad de las instituciones. Sus decisiones, resoluciones y políticas son generalmente administradas por el Consejo Universitario y ejecutadas por el rector.

El rector es el funcionario de más alta jerarquía en cada institución de educación superior.

La Universidad de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (CURF), la Sede Regional de Occidente (SRO) - Recinto de San Ramón, Recinto de Tacáres y Recinto de Puntarenas-, la Sede Regional del Atlántico (SRA) - Recinto de Turrialba-, la Sede Regional de Guanacaste (SRG) -Recinto de Liberia y Recinto de Santa Cruz- y en la Sede Regional de Limón (SRL).

El Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Sede Central de Cartago (SCC), Sede Regional de San Carlos (SRSC) y Centro Académico de San José (CASJ).

La Universidad Nacional ofrece oportunidades académicas en el Campus Omar Dengo (COD), Sección Regional de Pérez Zeledón (SRPZ) y Sección Regional de Liberia (SRL).

Finalmente, la Universidad Estatal a Distancia -debido a su sistema de enseñanza- ofrece sus oportunidades académicas en los siguientes centros universitarios: Metropolitano N°1 y N°2 (San José), Quepos, Cartago, Alajuela, Ciudad Quesada, Palmares, Nicoya, Cañas, Puntarenas, Ciudad Neilly, Palmar Norte, Limón, San Isidro (Pérez Zeledón), Siquirres, Guápiles, Orotina, Puriscal, San Vito (Coto Brus), Jicaral, Upala, San Marcos de Tarrazú, Liberia, Turrialba, Buenos Aires, Batán, Santa Cruz, La Reforma y Heredia.

El Gráfico N°1 muestra la ubicación de las sedes y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, así como la sede central, sede regional y centro académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica; el Gráfico N°2 presenta la localización y el teléfono de los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia.

4. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION A DISTANCIA EN LA UNED

Debido al carácter especial y novedoso que plantea la educación a distancia, conviene explicar más a fondo algunos aspectos fundamentales de este tipo de enseñanza. La Universidad Estatal a Distancia está destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional, capacita a toda aquella población que por razones geográficas, económicas y sociales no pueden asistir a los centros de educación superior convencional.

La enseñanza universitaria a distancia está concebida con el propósito de facilitar los esfuerzos del estudiante por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado y autosuficiente, partiendo de la base de que la tarea primaria de la universidad, así concebida y así organizada, no es sólo "enseñar" -dentro de la concepción tradicional del vocablo- sino ayudar al educando a aprender por sí mismo, estimulándolo para el logro de los objetivos dentro de un nivel de excelencia, a través de la eficaz utilización de los materiales de estudio, las ayudas audiovisuales y las tutorías sistematizadas.

Por tales razones, quien decida obtener un título universitario dentro de esta modalidad, debe saber que ha escogido un sistema que tiene sus propias ventajas, como la de no asistir frecuentemente a las aulas, pero, a la vez, se obliga

a sí mismo a distribuir su tiempo al cual debe ajustar sus hábitos de estudios, así como su esfuerzo y especial dedicación. De similar valor serán sus satisfacciones dentro del camino del éxito y la superación integral.

Los medios de apoyo en el sistema de educación a distancia son:

Unidades didácticas

Son textos que corresponden a una asignatura dentro de cada programa académico. Son la fuente fundamental para el estudio, ya que suplen la falta de contacto entre profesor y alumno.

Las unidades didácticas generalmente van acompañadas de ejercicios de autoevaluación que permiten al estudiante tener una idea del aprovechamiento que va logrando con el estudio. Además, su mensaje es permanente y está disponible cuando el alumno lo necesita.

El estudio de la(s) unidad(es) didáctica(s) de cada asignatura se rige por lo que señala la guía académica correspondiente. Este es un documento en el que se plantea lo que busca el curso, su programación, las tareas que debe presentar el alumno, definición de lo que serán los exámenes, un cronograma que le indica al alumno los temas que debe ir estudiando cada semana y otras instrucciones académicas para su mejor aprovechamiento.

Medios complementarios, impresos o audiovisuales

El estudiante cuenta con otros medios de apoyo que refuerzan sus posibilidades de comprensión de la materia o amplían los horizontes intelectuales marcados por el material impreso.

La Universidad Estatal a Distancia prepara programas de televisión con carácter complementario, programas de radio, diapositivas y otros materiales.

Los alumnos pueden seguir los programas radiales o televisados de las asignaturas en las emisoras y canales, según el horario que señala la guía respectiva. Asimismo, puede oírlos o verlos haciendo uso de los equipos

que están en la biblioteca del centro universitario en que está inscrito.

La guía de horarios se le entrega al estudiante el día de la tutoría inaugural en el centro universitario en que se matriculó. Es muy importante. En ella se le informa sobre el horario de las tutorías presenciales en su centro, horario de atención de los centros, lo mismo que de la tutoría telefónica y los horarios de radio y televisión, del nombre de los encargados del curso y cualquier otra información de importancia para el estudiante.

Tutorías

Las tutorías son un servicio de apoyo al estudiante. Para su mejor funcionamiento, en la Universidad Estatal a Distancia, hay tres tipos: presencial, telefónica y epistolar.

- Tutoría presencial:

El propósito es que los estudiantes puedan consultar al tutor de cada asignatura según el horario establecido en cada centro, las dudas e inquietudes académicas que puedan presentarse en sus estudios.

- Tutoría telefónica y epistolar:

Se proponen brindar a los estudiantes la oportunidad de consultar durante la semana y en horas no laborales sus inquietudes relativas a las unidades didácticas, desarrollo o aspectos administrativos relacionados. Es conveniente hacer notar que las llamadas que los estudiantes hagan con esta finalidad a la central telefónica de la Dirección de Centros Universitarios, las pueden hacer "a cobrar".

El horario de servicio de tutoría telefónica se ofrece a nivel nacional, considerando todas las asignaturas, o en forma diferida para cada centro universitario de acuerdo con sus necesidades.

Bibliotecas

En todos los centros universitarios se han instalado bibliotecas básicas, de las cuales se pueden servir todos los estudiantes. Dichas bibliotecas funcionan de acuerdo con el horario establecido para cada centro.

Círculos de estudios

Se denominan "Círculos de Estudios" a aquellos grupos de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que se reúnen para fines académicos o culturales que promuevan una mayor interacción estudiantil, con la institución y con la comunidad. Los "Círculos de Estudios" se organizarán en los centros universitarios y funcionarán como grupos formales de interacción estudiantil. Su organización estará a cargo del administrador del centro universitario correspondiente.

5. POSIBILIDADES DE ESTUDIO Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

Las carreras que se ofrecen en cada institución, y el tipo de cupo: libre (L) o restringido (R), para el año 1989, se presentan en el Cuadro NQ2. Aquellas que tienen matrícula congelada o que no se imparten actualmente (C) se muestran en el Cuadro NQ2.1.

La anterior nomenclatura obedece a que algunas de las Instituciones de Educación Superior miembros del CONARE han congelado la matrícula o restringido el cupo de determinadas carreras.

Las posibilidades de estudio en la Educación Superior Estatal, se ofrecen en tres niveles: grado asociado (diplomado), grado (bachillerato y licenciatura) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado). Una información más detallada sobre el particular se puede obtener consultando el Cuadro NQ3.

El Cuadro NQ4 muestra la matrícula inicial en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el año de 1989.

6. PROCESO DE ADMISION Y MATRICULA

El examen de admisión es uno de los requisitos para ingresar a la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. La Universidad Estatal a Distancia no exige este requisito, debido a su modalidad de estudio, excepto en el programa de I y II ciclos donde se realiza prueba de actitud y conocimientos básicos. La Universidad Nacional cambió el sistema de admisión a partir de 1987 y, en la actualidad, no se hace examen de admisión.

La Universidad de Costa Rica realiza la prueba denominada de Aptitud Académica que incluye preguntas de razonamiento matemático y razonamiento verbal.

El tipo de prueba permite una calificación objetiva. El puntaje alcanzado en ella por el estudiante, se combina con el promedio de notas del IV ciclo (de las materias siguientes: Español, Estudios Sociales, Ciencias, idioma extranjero y Matemática; en el caso de los colegios técnicos se incluye, además, Tecnología y Taller) para obtener una "calificación final" que es la nota de admisión. El número de alumnos admitidos está determinado por el cupo que esta universidad pueda aceptar.

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el examen de admisión tiene como objetivo indagar, entre otros aspectos, la capacidad de discriminación, de análisis y síntesis, de razonamiento lógico y la capacidad de asociación, mediante una prueba de aptitud académica, que en la actualidad consta de dos áreas: el área de razonamiento verbal y el área de razonamiento matemático. El puntaje obtenido en esta prueba, se combina con el promedio de notas de la Educación Diversificada, obteniéndose lo que se denomina "puntaje de admisión", el cual se utiliza para seleccionar los candidatos con mayores posibilidades de éxito para seguir estudios en la institución.

El Cuadro N05 señala el trámite que deberá realizar el estudiante de secundaria para solicitar el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

En el Cuadro N06 se indican los requisitos de ingreso y matrícula en cada una de las instituciones miembros del CONARE.

7. COSTOS DE ESTUDIO, BECAS Y PRESTAMOS

El Cuadro N^o7 señala algunos costos de estudio en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Estos costos incluyen, por institución, los del examen y derecho de admisión, bienestar estudiantil, derechos de carné, laboratorios, examen de suficiencia, costos por crédito, y reconocimiento de materias y títulos para nacionales y extranjeros, así como otros costos adicionales.

El Cuadro N^o8 muestra, para cada institución, los diversos sistemas de becas y préstamos a los estudiantes.

8. SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

8.1. Universidad de Costa Rica

En la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la encargada de brindar atención integral al estudiante universitario. Esta atención se genera de tres campos de acción que son: la atracción y admisión de estudiantes, el bienestar estudiantil y el rendimiento académico como producto de la formación profesional.

Esta vicerrectoría cumple una parte importante de la función educativa al organizar una serie de servicios administrativos y técnico-profesionales, conformados de tal manera que puedan contribuir a la formación integral del estudiante universitario. Para ello, la Vicerrectoría cuenta con los servicios que ofrecen las Oficinas de Becas, de Registro, de Salud, las Unidades de Vida Estudiantil y la Sección de Programas Deportivos y Recreativos. A su vez, ésta mantiene estrecha relación con la organización estudiantil y actúa como instancia de recepción, canalización y resolución de sus inquietudes, y como un ente propiciador de la participación estudiantil en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Ayuda a los estudiantes a resolver los problemas que les afectan, a desarrollar destrezas en el estudio y a disfrutar de las asociaciones y grupos estudiantiles que se forman dentro del campus, al concebirse a los estudiantes no como usuarios pasivos de los servicios, sino como participantes activos de todas las experiencias de muy distinta índole que tienen lugar en el claustro de la universidad.

La modalidad de los servicios que se prestan a los estudiantes experimenta constantes cambios y mejoras, conforme se obtienen nuevos conocimientos respecto de las necesidades de la población estudiantil mediante el desarrollo periódico de evaluaciones e investigaciones. Además, en la prestación de los servicios estudiantiles confluyen, directa o indirectamente, los esfuerzos de las otras vicerrectorías (Docencia, Investigación, Acción Social y Administración), en coordinación con la de Vida Estudiantil.

Los servicios que, en general, brinda la Universidad de Costa Rica a sus estudiantes se organizan en tres grandes áreas.

A. Area de Administración Estudiantil

Está cubierta principalmente por las Oficinas de Registro y la de Administración Financiera, la cual depende de la Vicerrectoría de Administración.

La Oficina de Registro se encarga de atender los aspectos técnicos y administrativos relacionados con:

- La inscripción a la "Prueba de Aptitud Académica" y la organización y administración del proceso de admisión e ingreso a la Universidad de Costa Rica de nuevos estudiantes.
- La inscripción y proceso de ingreso a las carreras.
- La matrícula, o sea la inscripción oficial de los estudiantes en los cursos que se ofrecen en los diferentes ciclos lectivos.
- La correspondiente identificación de los estudiantes con el otorgamiento del carné universitario.
- La recopilación, registro, control y custodia de la información académica y administrativa del estudiante: calificaciones, créditos obtenidos, retiros justificados, resultados de apelaciones, reconocimiento de materias o títulos, etc.
- El control de requisitos administrativos y procedimientos para la autorización de la matrícula y la obtención de títulos y diplomas en la universidad.

- La emisión de certificaciones referentes a la condición académica a solicitud del interesado, de las unidades académicas o de instancias judiciales.
- La confección de horarios y del calendario de exámenes, y la regulación del uso de la planta física en cuanto a aulas, auditorios, laboratorios, etc.
- La elaboración, para cada ciclo lectivo, de la "Guía de Horarios" que contiene la información detallada sobre los horarios y lugares en que se imparten los cursos.

La Oficina de Administración Financiera, la cual es la encargada de generar el sistema de cobro que tiene como fin el recaudar los dineros por concepto de costos de matrícula, exámenes por suficiencia, cursos por tutoría, certificaciones, multas de biblioteca y otros, mediante la respectiva emisión de recibos.

B. Area de Asistencia Socioeconómica

Es de interés de la Universidad de Costa Rica apoyar a quienes posean las aptitudes necesarias para cursar estudios universitarios y obtener un título que les permita, no sólo su realización personal, sino también servir eficientemente y con eficacia a la sociedad de la que forman parte. Desde esta perspectiva, y tomando en consideración el esfuerzo que para ese fin deben realizar el estudiante y su familia, la Universidad de Costa Rica cuenta con un "Sistema de Becas y otros Beneficios" que trata de coadyuvar en la prosecución de este objetivo en la medida en que lo permitan las posibilidades presupuestarias de la institución.

El funcionamiento del sistema depende de que aquellos estudiantes que disfrutan de mejores condiciones socioeconómicas ayuden a sus compañeros que se encuentran en una situación económica desventajosa, en función del principio de que "los que tienen más ayuden a los que tienen menos". Por otra parte, no se pretende, ni sería materialmente posible, asumir completamente la manutención del estudiante, sino disminuir un tanto la carga económica que implican los costos de estudio: de atenuarlos para quienes más lo necesiten.

Es a la Oficina de Becas a la que corresponde administrar los servicios que se ofrecen a los estudiantes en esta área. Para disfrutar de ellos, es necesario que los interesados

presenten la correspondiente solicitud en los formularios respectivos y que cumplan con los requisitos que se solicitan para cada uno de los servicios. Su concesión se efectúa tomando en consideración los factores socioeconómicos del solicitante.

Los beneficios que se ofrecen son los siguientes:

Beca: Se considera como beca a cualquier exoneración de pago de los derechos de matrícula en la Universidad de Costa Rica. Existen dos tipos:

- *Beca de asistencia y otros beneficios:* que consiste en un apoyo que se brinda al estudiante para que culmine sus estudios en una carrera. Se adjudica en categorías que van de la 0 (pago total de la matrícula) hasta la 11 (exoneración total de pago de matrícula más una ayuda económica) de acuerdo con la condición socioeconómica del estudiante.
- *Beca de estímulo:* la cual se concede a los estudiantes por su excelencia académica, por su participación activa en el Directorio de la federación de Estudiantes Universitarios (FEUCR), en actividades culturales y deportivas en representación de la UCR. Asimismo, ésta se ofrece a funcionarios de la institución y sus dependientes directos, así como a los estudiantes que laboran bajo el régimen de horas asistente o estudiante.

Beneficios complementarios: Los cuales constituyen una ayuda que complementa la categoría de beca de asistencia asignada, con el fin de contribuir a mejorar la condición del estudiante. Entre estas ayudas figuran:

- *Ayuda económica:* la cual se brinda a estudiantes con categoría de beca 11. Este incentivo oscila entre ₡1.500 y ₡7.000, dependiendo del costo de la carrera en que está admitido el beneficiario, y el nivel que cursa. A lo anterior se adiciona una ayuda económica complementaria para aquellos estudiantes que proceden de zonas alejadas a la sede de estudio (central o regional) y que, por ende, recurren en más gastos por concepto de traslados u hospedaje.

- *Residencias estudiantiles:* para atender las necesidades en este campo, la universidad cuenta con un sistema para ubicar a estudiantes, procedentes de zonas alejadas, en apartamentos compartidos ofrecidos por la misma institución. Este servicio contempla también la posibilidad de casas de alquiler. Aunque se ha reforzado en los últimos años, el programa de residencias estudiantiles sigue siendo insuficiente, por lo que a aquellos estudiantes que son acreedores de este beneficio; pero, que no lo pueden disfrutar por falta de espacios, se les ofrece a cambio una subvención para contribuir con el pago de alojamiento en casas de particulares.

Como complemento de lo anterior, la Oficina de Becas ofrece, en todas las sedes de la universidad, un fichero de arrendantes que puede ser consultado por los estudiantes que necesitan de un alojamiento, si bien en este caso el pago del alquiler corre totalmente por cuenta del interesado.

- *Servicio de comedor estudiantil:* el cual se ofrece a estudiantes cuya condición económica los hace acreedores de una beca de categoría 5 a 11. Este servicio consiste en otorgar el almuerzo sea en forma gratuita (becados 10 y 11) o con descuentos según la categoría de beca (becados 5 a 9).
- *Préstamos de libros:* durante todo el ciclo lectivo a estudiantes con categoría de becas 5 a 11. La efectividad de este servicio depende en gran medida de la rapidez con que se solicite el beneficio, ya que muchos libros no se encuentran en plaza y deben ser previamente adquiridos por la universidad.
- *Préstamos de dinero:* a corto o mediano plazo, con el fin de que los estudiantes que los soliciten puedan adquirir equipos e instrumentos o cubrir necesidades económicas inmediatas. Los estudiantes acreedores de una beca 7 a 11 pueden solicitar préstamos a corto plazo y quienes tienen beca 5 a 11 de largo plazo.
- *Gastos en salud:* la universidad ofrece la posibilidad de un reintegro del 25% de los gastos incurridos en la adquisición de anteojos, medicamentos o reali-

zación de exámenes especializados, etc., para estudiantes con beca 10 y del 100% para aquellos con beca 11.

- *Gastos de transporte:* para estudiantes con beca 11 que viajan diariamente desde zonas alejadas a la sede universitaria y por un monto no mayor de \$1.000 mensuales.

- *Servicio universitario de empleo:* el cual pone a disposición de todos los estudiantes que tengan interés un archivo de oferentes de empleo, sean éstos ocasionales o permanentes.

C. Area de Desarrollo Integral

Los servicios que se ofrecen y los programas que se desarrollan en esta área, pretenden favorecer el ajuste del estudiante al medio universitario y fortalecer no sólo la preparación para el ejercicio profesional, sino también el desarrollo personal y su inserción social.

Estos servicios comprenden los de Salud, a cargo de la Oficina de Salud, los de Orientación y Atención Integral de los estudiantes, a cargo de las Unidades de Vida Estudiantil y las Culturales, Deportivas y Recreativas a cargo de la Sección de "Programas Deportivos y Recreativos" de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y de la Dirección de Extensión Cultural de la Vicerrectoría de Acción Social.

Los servicios de salud

Los diferentes programas y servicios que ofrece la Oficina de Salud en sus tres secciones: Sección Médica, Sección de Laboratorio Clínico y Sección de Psicología, se basan en el principio integral de salud, preocupándose por el bienestar físico, mental y social a través de programas preventivos, educativos y asistenciales, con la finalidad de proporcionar las condiciones óptimas que favorezcan el desarrollo personal y el rendimiento académico de los estudiantes en la institución.

Entre los servicios que brinda la Oficina de Salud figuran:

- *Consulta médica*, la cual incluye la atención de estudiantes, sean o no asegurados, a través de consultas orientadas a la detección de cáncer cérvico-uterino, control prenatal, ginecología en general, medicina general, ortopedia y traumatología, así como exámenes de prediagnóstico visual. Para ello se cuenta con especialistas en medicina interna, ginecología, psiquiatría y ortopedia, y se dispone de una lista de otros especialistas para referencia que ofrecen una consulta con descuento.

- *Atención de emergencias*: para lo cual se cuenta con un servicio de ambulancia para valoración y traslado de pacientes hacia el Centro de Salud más próximo. Este servicio se presta a toda la comunidad universitaria y a personas que se encuentran dentro del recinto universitario en el momento de la emergencia.

- *Servicio de laboratorio clínico*, del que pueden hacer uso todos los estudiantes universitarios, y en el que se efectúan análisis clínicos, pruebas de carácter preventivo y diagnóstico para detección de diabetes, anemia, enfermedades de transmisión sexual, Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), diagnóstico de embarazo, funcionamiento renal y hepático, metabolismo de sustancias grasas, determinación de grupos sanguíneos o tipo de sangre, detección de parasitosis, etc.

- *Servicio de Enfermería*, encargado principalmente de la aplicación de primeros auxilios en casos de accidentes y de emergencias, aplicación de inyectables, curaciones y cambios de vendajes, control de peso y de presión arterial, lavado de oído, etc.

- *Servicio de Farmacia*, el cual se halla ubicado en la Facultad de Farmacia y cuenta con un amplio surtido de medicinas que se venden a precio oficial, sin afán de lucro. Los estudiantes y funcionarios cuentan con un descuento del 10%; los becados de categoría 10 con un 25% y los becados 11 tienen exoneración total.

- *Seguro Social Estudiantil* destinado a todos aquellos estudiantes que, por una u otra razón, no están protegidos por el Régimen de Enfermedad y Maternidad de la CCSS. La afiliación implica el pago de una pequeña cuota mensual cuyo monto se fija de acuerdo con la

categoría de beca, si bien los estudiantes no becados también pueden afiliarse. Los trámites se realizan directamente en la Oficina de Salud.

- *Servicio de atención en Psicología y Psiquiatría*, en el que puede ser atendido cualquier estudiante o funcionario, sea a petición personal o por referencia. Entre los servicios que se ofrecen figuran psicodiagnósticos, psicoterapias individuales, grupales, de pareja.
- *Educación y promoción para la salud*. Esta sección tiene como fin mantener informada a la población universitaria de todas las actividades de la Oficina de Salud, mediante los canales habituales de la universidad (Semanario, radio, Canal 15). Además, esta sección se encarga de la elaboración y difusión de material preventivo-educativo específico a través de publicaciones, folletos, artículos, documentos, transmisiones por radio y televisión, y charlas especializadas.

Servicios de Orientación y Atención Estudiantil Integral

Desde 1985 funcionan en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio las unidades de Vida Estudiantil, creadas con el principal objeto de ofrecer atención integral y desarrollar programas de bienestar estudiantil en el mismo ambiente académico en el que se desenvuelve el estudiante. Estas unidades, que actualmente operan también en las sedes regionales, cuentan con un equipo profesional interdisciplinario constituido de psicólogos, orientadores y trabajadores sociales y ofrecen los siguientes servicios:

- *Programa de Orientación Vocacional* destinado a apoyar al estudiante en la elección, reafirmación o cambio de carrera. Como parte de este programa se desarrollan charlas informativas acerca de las carreras en colegios, información y entrenamiento de estudiantes de primer ingreso con respecto a los procesos de matrícula y de inserción a la universidad. Además, se procede a la elaboración y edición de materiales de carácter general o específico con fines de divulgación y orientación.

- *Programas de facilitación del aprendizaje*, el cual pretende, mediante el desarrollo de cinco módulos, apoyar sistemáticamente al estudiante para que éste organice sus estrategias de estudio y obtenga un mejor rendimiento académico.
- Atención individual de estudiantes que presentan problemas de orden socioeconómico, psicológico, familiar, vocacional, bajo rendimiento, etc.
- *Programas específicos*: con fines preventivos en los campos de recreación, apoyo académico, promoción de salud y constitución de agrupaciones estudiantiles particulares.
- *Investigación y evaluación* permanente de las necesidades y características de los estudiantes con miras a la adecuación de los programas y materiales.

Para el desarrollo de sus actividades, las Unidades de Vida Estudiantil se distribuyen de la siguiente manera:

- Area de Artes y Letras
 - Facultad de Bellas Artes
 - Facultad de Letras
- Area de Biociencias
 - Facultad de Agronomía
 - Facultad de Medicina
 - Facultad de Odontología
 - Escuela de Química
- Area de Ciencias Sociales
 - Facultad de Derecho
 - Facultad de Educación
 - Facultad de Ciencias Sociales
- Area de Ingeniería
 - Escuela de Arquitectura
 - Escuela de Físico-Matemática
 - Facultad de Ingeniería
- Estudios Generales
- Sedes Regionales
 - Atlántico
 - Guanacaste
 - Limón
 - Occidente

. Programas deportivos y recreativos

Dependientes de la Sección de Programas Deportivos y Recreativos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, estos programas comprenden actividades tales como arquería, artes marciales, boxeo, danza aeróbica, gimnasia estética, gimnasia psicofísica, montañismo, natación, natación sincronizada, tenis de campo, trotadores, etc., además de deportes como ajedrez, baloncesto, balonmano, fútbol, natación, voleibol y otros. Los estudiantes pueden participar en torneos internos entre unidades académicas o representar a la Universidad de Costa Rica en torneos nacionales, interuniversitarios e internacionales mediante su incorporación en los equipos de la UCR.

Asimismo, la Sección de "Programas Deportivos y Recreativos" ofrece en préstamo las instalaciones y determinados implementos deportivos, además de ofrecer asesoramiento en la práctica de actividades deportivas y recreativas.

. Programas Culturales, Artísticos y de Extensión

A cargo de la Dirección de Extensión Cultural de la Vicerrectoría de Acción Social, y que comprenden actividades de coro, danza, rondalla, teatros y otras.

D. Servicios de apoyo académico

Con el fin de facilitar el desempeño académico de los estudiantes, la universidad pone a su disposición los siguientes servicios:

- . *Servicio de biblioteca:* cuyo fin primordial es el ofrecer servicios de documentación e información a toda la población universitaria y contribuir con las actividades académicas y de investigación.

El sistema de bibliotecas de la UCR está integrado por:

- Biblioteca Carlos Monge (o Biblioteca Central)
- Biblioteca Luis Demetrio Tinoco
- Biblioteca de la Facultad de Derecho
- Biblioteca de la Facultad de Farmacia
- Bibliotecas de las sedes regionales
- Bibliotecas específicas de Bellas Artes, Medicina, Letras y Ciencias Sociales

- *Programas informativos* que comprenden el Canal 15 de televisión, la Radio Universitaria y el Semanario Universidad.
-
- *Transporte* a cargo de la Comisión de Transportes que coordina todo lo relativo a este campo. Actualmente funcionan diversos servicios de buses con rutas especiales entre la universidad y distintos distritos o cantones del Area Metropolitana como los de Alajuela, Cartago, Coronado, Desamparados, Escazú, Guadalupe, Hatillo, Heredia, Moravia, Pavas, Rohrmoser, Tibás, etc. Además, por la periferia de la universidad circulan las líneas regulares de buses de Curridabat, Sabanilla, San Pedro, Tres Rios y la Periférica que une a la universidad con Zapote, San Francisco de Dos Rios, Saucos, Paso Ancho, San Sebastián, Hatillo, Barrio Cuba, Paseo Colón, Barrio México, Tournon, Calle Blancos, Guadalupe y Betania.
 - *Correo:* La universidad cuenta con una Oficina de Correo ubicada en el costado oeste del "Edificio Saprissa" y que recibe y despacha correspondencia nacional e internacional.
 - *Teléfonos:* La Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" cuenta con una serie de cabinas y de teléfonos públicos distribuidos por el campus universitario. Además, cuenta con una central telefónica mediante la que se puede establecer comunicación con cualquier dependencia universitaria a través de los números 25-55-55 y 25-41-33.
 - *Servicios varios:* En los alrededores del campus universitario se ubican un sinnúmero de establecimientos particulares que ofrecen servicios de alquiler de apartamentos o habitaciones, bazares y boutiques, fotocopiado, imprenta, librería, mecanografía, refresquería, restaurantes y ventas de comida, etc. Además, en el Edificio de Estudios Generales funciona la Cooperativa Universitaria del Libro que ofrece a sus socios diversos beneficios.

8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica

Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, bajo el principio de formación integral y el compromiso de estimular la superación de la comunidad costarricense, organiza sus acciones en torno a la atracción, selección, admisión, permanencia y bienestar de los estudiantes; en función del éxito académico, del desarrollo estudiantil y la interacción comunal. Todo esto a través de la prestación de servicios de asesoría y asistencia a estudiantes, funcionarios y comunidad; del ejercicio de algunos programas docentes, de investigación académica y de extensión socio-cultural y deportiva.

Para tal cumplimiento, está conformada por las siguientes dependencias: Departamento de Orientación y Psicología, Departamento de Servicios Bibliotecarios, Departamento de Cultura y Deporte, Departamento de Admisión y Registro, Departamento de Trabajo Social y Salud, la Unidad de Medios y Servicios Audiovisuales.

Además, la Vicerrectoría de Administración, a través de los departamentos de: Servicios Institucionales y Servicios Generales, amplían el marco de los servicios que se ofrecen al estudiante.

. Departamento de Orientación y Psicología

Su objetivo fundamental es favorecer la atracción, selección, integración y permanencia de los estudiantes que ingresan a la institución, por medio de programas tales como:

- *Información y Orientación Profesional*: dirigido a estudiantes de IX año del Ciclo General Básico y del último año de la Educación Diversificada. Se trabaja también con todos los orientadores del país, por medio del programa de visitas a las Asesorías Regionales de Orientación, en coordinación con las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Se pretende lograr que los estudiantes, próximos a ingresar al ITCR, cuenten con la información necesaria para realizar una adecuada elección de carrera, y de esta manera favorecer su éxito académico.

- *Elaboración, evaluación y aplicación del examen de admisión:* ésta es una prueba de Aptitud Académica, conformada por ítemes de razonamiento verbal y razonamiento matemático. Dicha prueba es uno de los criterios para la selección y admisión. Permite conocer algunos aspectos generales de la preparación académica, habilidades y destrezas cognoscitivas que posee el candidato que solicita ingreso al ITCR.

El puntaje o nota de admisión es el resultado de combinar, porcentualmente, el promedio de calificaciones de la Educación Diversificada y la calificación de la prueba de Aptitud Académica. La nota de admisión permite determinar cuáles son los estudiantes que ofrecen una mayor probabilidad de desempeñarse exitosamente en el sistema académico de la institución.

- *Actividades de integración para estudiantes de primer nivel:* con estas actividades se favorece la integración del estudiante de primer ingreso a las características del ITCR; de tal forma que cuente con elementos y condiciones que faciliten su permanencia y éxito académico. Se concentran en la primera semana lectiva y contemplan:

Información sobre los servicios estudiantiles.

Información acerca de la carrera matriculada.

Lineamientos y fines que orientan el quehacer institucional.

Asesoría acerca del sistema académico del ITCR.

Inicio de un proceso de relaciones interpersonales.

Inicio de la relación profesor-alumno, de manera que se propicie un ambiente óptimo para el aprendizaje.

- *Orientación académica:* por medio de esta actividad se ofrece a los estudiantes asesoría para el mejoramiento del estudio como actividad con objetivos de aprendizaje.

Se atiende en forma grupal o individual, y se toma como punto de partida el diagnóstico de necesidades según las exigencias y dificultades para el aprendizaje, con el fin de diseñar, aplicar y evaluar los métodos y técnicas utilizadas.

- *Orientación Psicológica:* se ofrece al estudiante con problemas psicológicos por medio de modalidades psicoterapéuticas individuales, que faciliten la resolución de conflictos y el crecimiento individual, de forma

tal que favorezca a su vez la adaptación personal y académica.

Este programa se desarrolla también por medio de modalidades psicoterapéuticas grupales, sobre todo para atender problemas relacionados con la ansiedad social y las dificultades en el campo de las relaciones interpersonales. Con el propósito de facilitar el proceso de inserción laboral al futuro egresado, se ofrece el programa de asesoría laboral, por medio del cual se analiza la situación laboral de los graduados del ITCR, así como los diferentes procesos de selección y tipos de entrevista que se emplean más frecuentemente.

El departamento desarrolla además un programa de investigación y extensión, en el campo que le corresponde. Participa también en otras instancias a nivel institucional, buscando respuesta, en el marco interdisciplinario, a la problemática relacionada fundamentalmente con la atracción, permanencia y éxito académico de la población estudiantil.

Departamento de Servicios Bibliotecarios

El servicio de biblioteca se ofrece tanto en el campus de la Sede Central, como en el Centro Académico de San José y en la Sede de San Carlos.

- Servicios

Préstamo en sala de material bibliográfico.

Gestión del préstamo interbibliotecario para localizar y hacer accesibles otros materiales que no están en biblioteca.

Resolución de consultas cortas y de investigación.

Orientación del usuario en el uso del catálogo y en la utilización de los servicios de la biblioteca.

Información del usuario sobre el material nuevo que ingresa a la biblioteca en el área de su especialidad o de su interés.

Préstamo de cubículos por períodos determinados.

Acceso directo a las salas de lectura para estudio individual.

Alquiler de máquinas de escribir.

Servicio de fotocopiado.

Préstamo en sala de publicaciones periódicas y variadas.

Divulgación del material nuevo que ingresa a la colección.

Resolución de consultas cortas mediante la colección de publicaciones periódicas y variadas.

Departamento de Cultura y Deporte

Tiene a cargo la ejecución de cuatro programas en los campos de la cultura y el deporte, fundamentados en propósitos esencialmente formativos, recreacionales y de interacción con la comunidad.

- Se imparten cursos semestrales en las áreas de teatro, acción social, danza, artes visuales, artes musicales, atletismo, gimnasio, natación, artes marciales y juegos en conjunto.
- El Programa de Extensión Cultural y Deportiva consta de grupos culturales representativos (estudiantina, danza, teatro, etc.) y grupos selectivos deportivos (12 disciplinas). Incluye además proyectos, cursos libres y servicios a la comunidad.
- El Programa de Recreación y Tiempo Libre involucra a estudiantes y funcionarios en: torneos deportivos, certámenes culturales, espectáculos, ciclos de cine, cursos libres, celebraciones especiales, efemérides, charlas, conferencias, etc.
- En el Programa de Investigación Cultural y Deportiva se ejecutan proyectos de investigación orientados a soluciones socio-educativas de la labor cultural y deportiva y a la aplicación tecnológica en las necesidades del arte y el deporte.

El ITCR cuenta en la actualidad con instalaciones deportivas cuyo fin es el de facilitar la práctica de diferentes especialidades deportivas.

En el campus de la Sede Central, en Cartago, los estudiantes, además de los equipos e implementos necesarios, pueden hacer uso de:

Canchas de football
Piscina semiolímpica
Parque de baseball
Gimnasio
Pista atlética
Sala de tenis de mesa
Sala de fuerza
Sala de artes marciales

Se encuentra en proceso, la construcción de un polideportivo al aire libre, que tendrá canchas de basketball, volley ball y balonmano.

. Departamento de Admisión y Registro

Tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Participa en el proceso de admisión, a cargo de los aspectos administrativos, tales como: inscripción de los candidatos que realizarán la prueba de admisión, comunicación de los resultados del examen y actividades posteriores, relativas al ingreso a la institución.
- Realiza la inscripción oficial de los alumnos. mediante la ejecución semestral del proceso de matrícula.
- Archiva, custodia y mantiene la documentación aportada por el estudiante al ingresar, así como la generada por él durante su permanencia en la institución.
- Atiende los siguientes trámites: retiro de asignaturas, retiro oficial de la institución, reingresos, revalidaciones y exenciones del examen de admisión, reconocimiento de asignaturas, exámenes por suficiencia, congelamiento de asignaturas, cambios de carrera, modificaciones de calificaciones, modificaciones a la matrícula, entrega del carné de identificación, reconocimiento de títulos, reposición de títulos otorgados por la institución.
- Suministra información sobre el rendimiento académico del estudiante, mediante la elaboración de certificaciones, informes estadísticos, evaluación de consultas, etc.
- Elabora semestralmente la "Guía de Horarios" y el Calendario de Exámenes.
- Administra la utilización de la planta física de la institución, referente a las aulas.
- Elabora el Calendario Académico Institucional.
- Participa en el Programa de Graduación, en la elaboración de los estudios curriculares, actas de graduación y emisión de títulos.

Departamento de Trabajo Social y Salud

Este departamento tiene a su cargo el desarrollo de programas cuyo objetivo es favorecer la atracción y permanencia de estudiantes. A continuación se ofrece un detalle sobre los programas que tiene a cargo este departamento.

- Financiamiento de estudios:

Este programa tiene como propósito que estudiantes de recursos limitados puedan continuar sus estudios superiores. El financiamiento le permite al estudiante, la posibilidad de contar con préstamo y becas por condición socioeconómica. Mediante el financiamiento el estudiante puede cubrir mensualmente los gastos en que incurre por concepto de: alimentación, transporte, alojamiento, material didáctico y derechos de estudio.

Se cuenta asimismo, con un sistema de becas de exención, que otorgan como beneficio la exoneración del pago de los derechos de estudio semestral y se ofrecen por los siguientes conceptos:

Primeros promedios de colegio.

Primeros puntajes de examen de admisión.

Ganadores de concurso a nivel nacional en los campos científico-tecnológicos y artístico-cultural.

Participación destacada en jornadas y ferias científicas colegiales.

Honor.

Por participación destacada en la institución en los campos: cultural, deportivo y estudiantil.

Horas asistente.

Horas estudiante.

- Salud:

En la Sede Central de Cartago y la Sede Regional de San Carlos se ofrece la atención médica y de enfermería para los estudiantes. En este programa se ofrecen exámenes clínicos, consulta de medicina general, referencias a especialistas, cirugía menor, detección precoz de cáncer uterino, seguimiento y control de pacientes con padecimientos crónicos, aplicación de tratamientos de enfermería. Se desarrolla asimismo un programa de atención primaria en salud.

Mediante el convenio firmado con la Caja Costarricense de Seguro Social se posibilita el aseguramiento voluntario a los estudiantes que no cuentan con este beneficio pagando una cuota mensual. El monto de la cuota

se define de acuerdo con la condición socioeconómica del estudiante.

Dentro del programa de Salud se ofrece la atención odontológica que comprende los siguientes tratamientos: operatoria, exodoncia, endodoncia, periodoncia, cirugía oral menor, reconstructiva y ortodoncia interceptiva.

- Alojamiento:

En las sedes de Cartago y San Carlos se cuenta con modernas instalaciones de residencias estudiantiles para favorecer la permanencia de estudiantes de zonas alejadas del campus.

En la sede de Cartago se edita una Guía de Hospedaje que ofrece información sobre las condiciones, servicios y precios que ofrecen familias de la comunidad para el hospedaje de estudiantes.

- Atención Asesoría Social:

Se ofrece atención y asesoría en la problemática social que enfrenta el estudiante.

Unidad de Medios y Servicios Audiovisuales

Sus funciones son las siguientes:

- Ofrecer asesorías individuales y grupales con el objeto de lograr un adecuado empleo de los recursos audiovisuales.
- Recopila, produce y divulga material de apoyo audiovisual.
- Facilita el uso de espacios, mobiliario y equipos, y vela por el buen uso y mantenimiento del mismo.
- Produce y reproduce programas de televisión.
- Capacita personal en el uso de equipos y técnicas audiovisuales.

Otros servicios

Dependencias de la Vicerrectoría de Administración amplían los servicios en los siguientes campos:

- Soda - comedor: con capacidad para 900 personas a la vez opera durante 12 horas continuas.
- Librería y tienda: ofrece libros, folletos, papelería, artículos educacionales, artículos deportivos, ropa, etc.
- Transporte: funcionan rutas permanentes mediante convenio con empresas privadas San José-Cartago-San José y con buses de la misma institución se cumple un itinerario continuo durante 14 horas, del campus a Cartago y viceversa.
- Fotocopiado y mecanografía: cuatro fotocopadoras, un centro mecanográfico y máquinas de escribir a disposición de los estudiantes.
- Comunicación telefónica: la central telefónica, marcando el 51-53-33 permite ingreso por 35 troncales - (35 de entrada y 35 de salida) y comunicación por 157 extensiones. Además de tres teléfonos públicos en diferentes lugares del campus.
- Informativos: circula el periódico "ESTRUCTURA", existen murales informativos en diferentes lugares del campus.

8.3. Universidad Nacional

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Tiene como objetivo, la atención integral del estudiante para su formación, abarcando los aspectos: psicopedagógico, artístico y deportivo, de salud y de bienestar socioeconómico. Su trabajo está orientado al ingreso y permanencia real y participativa del estudiante en la institución, atendiendo los diversos aspectos de su personalidad y desarrollo educativo y colaborando en resolver integralmente los problemas que limitan o entorpecen su desenvolvimiento.

Para cumplir con este objetivo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil está estructurada en cuatro departamentos: Departamento de Asistencia Socioeconómica, Departamento de Orientación y Atención Psicológica, Departamento de Salud y Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles.

• Departamento de Asistencia Socioeconómica

Este departamento atiende lo referente a:

- La ubicación de los estudiantes en una categoría de pago (beca) por su condición económica, debidamente comprobada ante la oficina correspondiente mediante el formulario respectivo y la documentación requerida, la cual puede corresponder a una exoneración parcial o total en el pago de la matrícula (ver Cuadro NQ8).
- Trámite y control de exoneraciones especiales en el pago de matrícula, por otros motivos como: miembros de FEUNA, CAEUNA, TEUNA, los funcionarios de la UNA que laboran más de medio tiempo y sus dependientes. Incluye también a los estudiantes que tienen promedios igual o superior a nueve (matrícula de honor), los de convenios culturales y aquellos que participan en actividades culturales y deportivas durante el semestre anterior y que son reportados por el Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles.
- Los estudiantes con exoneración total (beca 10) por condición económica pueden optar a las ayudas adicionales siguientes:
 - a. Alojamiento: se ofrece a estudiantes que por su situación social, económica, académica y ubicación geográfica del lugar de procedencia, requieren de este servicio. Se ofrecen dos modalidades: las residencias propias o alquiladas por la universidad y el hospedaje en hogares.
 - b. Ayudas económicas mensuales: pretenden solventar las deficiencias de los estudiantes para hacer frente a diferentes aspectos tales como: alimentación, transporte, etc.
 - c. Ayudas económicas extraordinarias: se ofrecen a los estudiantes para afrontar gastos por la compra de material didáctico, gastos por atención médica o compra de medicinas, etc., así como para gastos por giras al campo con fines académicos.
 - d. A través del programa de Horas Estudiante se ofrece al estudiante de difícil situación socioeconómica, la posibilidad de colaborar en diversos trabajos de la administración y en proyectos de docencia, investigación y extensión, durante 32 horas mensuales, recibiendo por ello una ayuda mensual.

- e. El programa de Estudiante Asistente pretende estimular a los estudiantes destacados académicamente, seleccionados por concurso, para colaborar en los proyectos que les designe la unidad académica.
- f. El programa de Becas Omar Dengo: tiene como finalidad ofrecer la posibilidad de cursar carreras en la Universidad Nacional a estudiantes de difícil situación socioeconómica provenientes de zonas alejadas de la sede universitaria, que se han destacado académicamente durante la educación secundaria. La información para los estudiantes que desean optar, se canaliza a través de los colegios respectivos.

Además administra la captación de becas para estudiantes en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras y los programas de intercambio estudiantil.

Todos los estudiantes que disfrutan de estos servicios de apoyo socioeconómico, están bajo un Programa de Atención Integral, en el cual participan equipos interdisciplinarios de la vicerrectoría, con la programación de las actividades necesarias y los planes de intervención, básicamente para procurar el seguimiento personal y psicopedagógico del estudiante.

Departamento de Salud

Ofrece atención en tres áreas básicas, identificadas como "servicios", dirigida a toda la población universitaria, tanto estudiantes como funcionarios docentes y administrativos.

- Servicios de medicina

Ofrece atención en medicina curativa en tres campos específicos: Medicina General, Dermatología y Medicina Interna, realizándose la práctica de éstas en consulta externa y cirugía menor. La atención a la población asegurada se efectúa a través del Convenio Caja (CCSS)-Universidad que permite desarrollar el sistema de Médico de Empresa con los funcionarios y el sistema de "Atención Mixta" con los estudiantes asegurados (aprox. el 70%), permitiéndonos ambos sistemas, contar con el apoyo de la Caja en el laboratorio clínico, estudios de gabinete (rayos X, ultrasonido, etc.), farmacia (medicamentos del cuadro básico de la Caja Costarricense de Seguro Social) y la posibilidad de referir a todos los especialistas de esa institución, incluyendo el servicio de óptica, y para horario

vespertino y nocturno con el servicio de emergencias o también para casos muy calificados las veinticuatro horas del día (en que se requiere equipo sofisticado u observación por períodos prolongados).

- *Servicio de enfermería*

Ofrece atención en dos áreas básicas: Medicina Preventiva y Enfermería Clínica.

El programa de Medicina Preventiva se realiza con un énfasis en el aspecto educativo-informativo, abarcando los siguientes tópicos:

- a- Cáncer cérvico-uterino
- b- Tétano
- c- Enfermedades venéreas
- d- Hipertensión arterial
- e- Fumado y riesgos
- f- Prevención de accidentes
- g- Primeros auxilios
- h- Educación sexual
- i- Planificación familiar
- j- Nutrición e higiene
- k- Alcoholismo

y efectuando actividades clínico-preventivas asociadas:

- a- Examen de papanicolau
- b- Vacunación contra el tétanos y la rabia (estudiantes y personal de la Escuela de Medicina Veterinaria).
- c- Referencia al médico en caso de detección de enfermedad.

El programa de Enfermería Clínica, contempla todas las actividades propias y en colaboración con el servicio médico, tales como toma de signos vitales, historial de salud, análisis e interpretación de exámenes clínicos, procedimientos simples, tales como: lavados de oído, inmovilización, retirar puntos, etc., ofrecer primeros auxilios, administración de medicamentos (orales, inyectables), etc., asistir al médico en cirugía y procedimientos.

- *Servicio de Odontología*

Su objetivo es el diagnóstico, control y tratamiento de las enfermedades buco-dentales para toda la comunidad universitaria, pero con énfasis en el sector estu-

diantil, dado lo oneroso de este tipo de servicio y las necesidades y posibilidades de la población universitaria. Sus actividades se desarrollan en dos programas básicos:

- a- Atención dental: odontología restaurativa, endodoncia y cirugía oral.
- b- Odontología preventiva a través de charlas o indicaciones instructivas directas, profilaxis dental y fisioterapia.

• Departamento de Orientación y Atención Psicológica

Es el encargado de programar, asesorar, apoyar y promover todos aquellos proyectos que aseguren el buen rendimiento académico, la adaptación consciente del estudiante a la vida universitaria, su adecuada elección profesional y su persistencia en el aula, que permiten el desarrollo de su potencial intelectual máximo y su inserción en el mercado laboral.

El departamento de Orientación y Atención Psicológica enfatiza sus servicios en las siguientes áreas:

- *Orientación Educativa*

En esta área se desarrollan proyectos tendientes a promover la comunicación y el ingreso de los estudiantes de último año de colegio a la universidad. También se realizan actividades que faciliten la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso y a través de los Cursos de Técnicas de Estudio, se les apoya en su quehacer académico.

- *Orientación Profesional y Vocacional*

Esta área atiende a aquellos estudiantes que presentan situaciones de indecisión vocacional, carencia informativa o incapacidad de estructurar un proyecto profesional, para ello utiliza como técnica principal la entrevista y en algunos casos las pruebas proyectivas, los inventarios de intereses vocacionales y las pruebas de aptitudes específicas.

- *Atención personal-social y psicológica*

De acuerdo a la problemática que presenta el estudiante, puede ser atendido por un orientador o un psicólogo.

Actualmente la Universidad Nacional cuenta con un equipo de profesionales en Psicología altamente calificados que ofrecen asesoría o terapia a cualquier miembro de la comunidad universitaria que así lo solicite.

Además, del servicio tradicional de terapia individual, se ofrece el de terapia grupal, de pareja, y la terapia estandarizada.

Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles

Encargado de programar, asesorar, apoyar y promover todos aquellos proyectos y programas que utilizando el tiempo fuera del aula del estudiante, estimulan una comunicación y participación activa dentro y fuera de la universidad, a través de actividades deportivas, artísticas y de difusión.

Principales programas:

- *Talleres artísticos y deportivos*

Cursos libres y gratuitos teórico-prácticos en una especialidad artística o deportiva con un fin de integración social del estudiante a la vida universitaria. Son cursos anuales que se ofrecen en bloque de dos horas semanales. Su aprobación es consignada en el expediente académico del estudiante.

- a. Especialidades artísticas: bailes folclóricos, guitarra, danza, serigrafía, pirograbado, locución, flauta dulce, marimba, danza y tradiciones de Chile, repujado en cuero, textiles y alfombras.
- b. Especialidades deportivas: gimnasia, karate, baloncesto, volibol, fútbol y defensa personal.

- *Grupos y equipos representativos*

Son grupos artísticos y equipos deportivos integrados por estudiantes universitarios que poseen un buen nivel de destreza, rendimiento y aptitud. Estos grupos y equipos representan a la universidad en programas con y para la comunidad nacional, estableciendo así vínculos reales entre los futuros profesionales y la realidad en que les tocará actuar.

a. Equipos: baloncesto, beisbol, atletismo, volibol, ajedrez, karate-do, tenis de mesa y natación.

b. Grupos artísticos: canto latinoamericano, rondalla, bailes folclóricos BARBAC, grupo de danza "KALOT SHKENA", teatro "Arcilla" y grupo de música "Kioro".

- *Difusión cultural*

Son programas de creación y difusión cultural a través de la radio y la televisión que apoyan y divulgan la labor del departamento y su vínculo con los estudiantes. Los principales programas son:

a. "Visión Universitaria" elaboración y difusión por Radio Universitaria y Radio Nacional.

b. Animaciones culturales dentro de la universidad.

c. Diseño gráfico y publicitario.

- *Coordinación interuniversitaria*

El departamento coordina tareas con las otras universidades estatales del país a través de la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE) y la Asociación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC).

B.4. Universidad Estatal a Distancia

Vicerrectoría Ejecutiva

Por medio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, programa, coordina, controla y evalúa las actividades y mecanismos establecidos para las oficinas de Registro y Bienestar Estudiantil.

. Oficina de Registro

Estructura y revisa periódicamente el registro y archivo académico de los estudiantes, procesa, con apoyo de la Oficina de Sistemas, los datos de matrícula; tramita las solicitudes de reconocimiento de estudios y títulos, promociones y graduaciones, extiende certificaciones de estudio y otras funciones que se le asignen.

. Oficina de Bienestar Estudiantil

Sus programas están orientados hacia la atracción y permanencia de los estudiantes en el sistema. Se trata de contribuir en los campos socioeconómicos, culturales, deportivos y otros que aseguren el desarrollo personal, humano e integral del estudiante como tal y como futuro profesional que jugará un papel de fundamental importancia en el desarrollo de nuestra sociedad.

Programas de Incorporación al Sistema

- Programa de Divulgación Académica

Dirigido a población potencial de la Universidad Estatal a Distancia, se desarrolla fundamentalmente fuera del ámbito universitario. Interesa aquí, informar claramente a todas aquellas personas que están en posibilidades de ingresar a la universidad sobre su sistema de estudios, carreras y todo lo concerniente al manejo del estudiante dentro de la institución. Pretendemos que cuando el estudiante ingrese al sistema, tenga conocimientos básicos del mismo, de manera que se asegure su permanencia y posterior éxito como aspirante a un grado universitario.

- Programa de Orientación Académica

A la población estudiantil se le ofrece asesoría en los diferentes campos del quehacer universitario, con

el fin de lograr una integración y permanencia óptima en el sistema.

Para lograr estos objetivos las trabajadoras sociales de la oficina hacen visitas periódicas a los centros universitarios en donde se reúnen con los estudiantes para tratar su problemática y ayudar a resolverla.

- *Boletín informativo*

Este es un documento que se elabora trimestralmente para mantener informado al estudiante del acontecer universitario más relevante. A la vez trata de servir de órgano de opinión estudiantil.

- *Agenda estudiantil*

Es un documento que se entrega al estudiante semestralmente para que tenga a mano toda la calendarización académica y administrativa. Es un importante instrumento que le indica mensualmente todas las fechas de importancia para él, como parte actuante dentro del sistema.

- *Retiro autorizado*

Es el retiro de asignaturas que efectúa el estudiante durante los primeros 20 días hábiles siguientes al inicio del periodo académico. Para solicitar este retiro no se necesita justificación y tendrá derecho a solicitar aplicación del dinero cancelado.

- *Retiro justificado*

Es el retiro de asignaturas que efectúa el estudiante pasado el periodo oficial de retiro y hasta la finalización de la décima semana del semestre respectivo. Se deberá solicitar por medio de una carta con constancia que justifique la petición.

- *Atención a estudiantes con situaciones especiales*

Se atienden estudiantes en procesos penitenciarios (Convenio UNED-Ministerio de Justicia) no videntes o con algún tipo de minusvalía física. Se trata de incorporarlos al sistema de manera que su problemática

no sea obstáculo para alcanzar su desarrollo y formación profesional.

Programas de Desarrollo Estudiantil

- *Organización Estudiantil*

La finalidad de este programa es mantener estrecha relación con las asociaciones estudiantiles, tanto como medios de apoyo para la ejecución de los programas de la oficina, como en las actividades propias de dichas organizaciones.

- *Servicio de Salud (Convenio Caja-UNED)*

Se atiende a toda aquella población estudiantil que por algún motivo han perdido su condición de asegurados. La atención médica la ofrece la Caja de acuerdo a los tres tipos de seguro establecidos:

Asegurados Familiares
Asegurados Voluntarios
Asegurados por el Estado

Los estudiantes que deseen acogerse a algún tipo de seguro deben llenar el formulario respectivo en el centro universitario.

- *Bolsa de empleo*

Se coordina con el Ministerio de Trabajo, Servicio Civil, Sistema Bancario y otras instituciones para ubicar a los estudiantes que quieran trabajar y así lo hagan saber a la oficina en algún puesto.

- *Actividades extracurriculares*

Este programa pretende la participación y organización estudiantil en actividades culturales y deportivas que permitan una formación integral del estudiante y una identificación del mismo con la universidad.

- *Cultural*

Participación en el Festival Universitario de la Canción
Coro Universitario
Talleres de Teatro
Cine recreativo
Desplazamiento de grupos artísticos a los diferentes centros.

- *Deportivo*

Torneo deportivo interno
Participación en juegos universitarios costarricenses
Participación en torneos deportivos nacionales e internacionales.

- *Sistema bibliotecario*

El estudiante de la Universidad Estatal a Distancia puede hacer uso del sistema bibliotecario, el cual consiste en una biblioteca central, ubicada en Sabani-lla, donde se adquiere, procesa y distribuye el material del cual dependen 30 bibliotecas que funcionan en cada uno de los centros existentes en el país. Estas bibliotecas de los centros ofrecen en préstamo los libros que el estudiante necesita para complementar o ampliar sus tareas así como unidades didácticas que podrían ser adquiridas en préstamo hasta por el semestre en casos muy especiales.

Además, poseen materiales y equipo audiovisual, que puede facilitarse en préstamo dentro de las instalaciones en cualquier momento a solicitud del estudiante. Sólo existen restricciones en caso de llevar el material a domicilio.

Para estudiantes de licenciatura la biblioteca central los orienta en la investigación bibliográfica. Para lo cual se recomienda utilizar el servicio de referencia a distancia o concertar una cita antes de visitar la biblioteca, para que una persona especializada los oriente.

El servicio de préstamo de libros se ofrece en cada centro de acuerdo con el horario del mismo, por lo cual la biblioteca central no ofrece el servicio a estudiantes, solo en casos especiales. Asimismo, la colección que posee, está orientada a personal especializado, investigadores y estudiantes de posgrado.

9. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS GENERALES

A finales del año 1984 fue aceptado por los organismos pertinentes de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, el acuerdo de "Reconocimiento de Estudios Generales" siguiente:

- "1. Residencia mínima de un año calendario, en la institución en la que se ingresa, antes de que se pueda solicitar un traslado.
2. Aprobación de un mínimo de 18 créditos.
3. Los cursos o materias aprobados dentro de los 18 créditos exigidos deben incluir, según el caso:
 - a) El Curso Integrado de Humanidades, de la Universidad de Costa Rica.
 - b) Las materias de Humanidades (Lengua y Literatura, Filosofía, e Historia de la Cultura), de la Universidad Nacional.
 - c) Castellano Básico, Ciencias Sociales (Historia Occidental), Herencia Filosófica (Fundamentos del Pensamiento Occidental) y Ciencias Naturales (Introducción al Estudio de la Naturaleza), de la Universidad Estatal a Distancia.
4. Las instituciones reconocerán como equivalentes los bloques de materias o cursos descritos en a), b) y c).

Los otros cursos o materias aprobados podrán ser reconocidos según lo que expresa el artículo 23 del Convenio de Coordinación.
5. Las instituciones señaladas en estos acuerdos se comprometen a hacer de mutuo conocimiento, todos aquellos cambios que cualquiera de ellas introduzca en los cursos o materias cuyo reconocimiento automático se garantiza en el punto 4.
6. Ninguna institución ofrecerá cursos o programas especiales para estudiantes que deseen trasladarse de una institución a otra."

La Universidad Estatal a Distancia ofrece el curso "Técnicas de Educación a Distancia" desde el primer ciclo lectivo de 1986, por lo anterior el transitorio del presente convenio queda sin efecto y no se consigna en este documento.

CUADROS Y GRAFICOS

CUADRO N°1

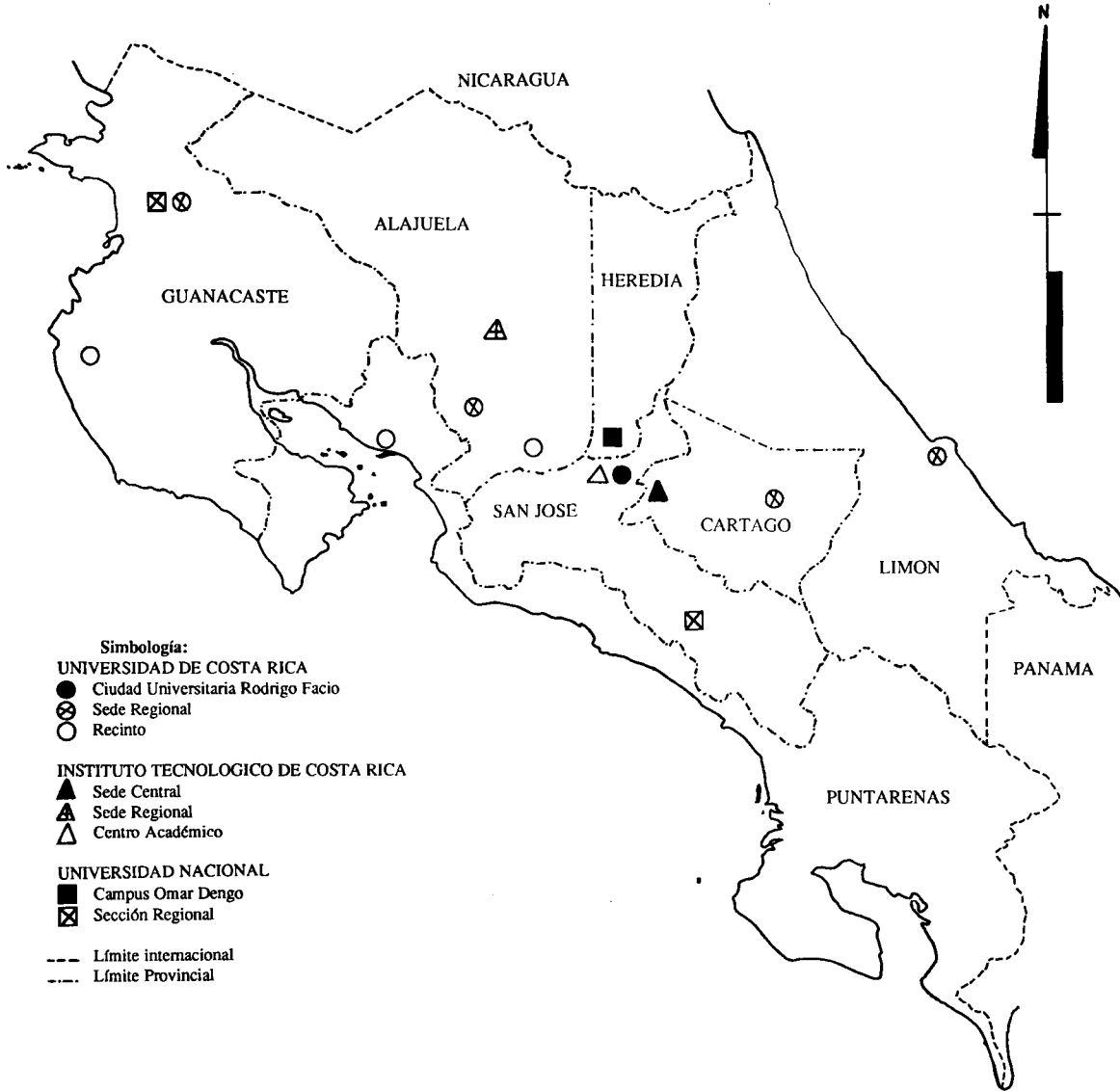
DIRECCION Y TELEFONOS DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>TELEFONO (S)</u>
<u>Universidad de Costa Rica</u>		
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San Pedro de Montes de Oca	25-55-55
Oficina de Registro	San Pedro de Montes de Oca	24-06-83
Sede Regional del Atlántico	Turrialba	56-10-44
Sede Regional de Occidente	San Ramón	45-55-33
Sede Regional de Guanacaste	Liberia	66-04-93
Sede Regional de Limón	Limón, centro	58-13-09
Recinto de Puntarenas	Puntarenas	61-11-11
Recinto de Tacares	Tacares	44-40-89
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>		
Sede Central de Cartago	Cartago	51-53-33
Sede Regional de San Carlos	Ciudad Quesada	47-50-33
Centro Académico de San José	San José, Barrio Amón, Calle 5 y 7, Avenida 9	33-68-94
<u>Universidad Nacional</u>		
Campus Omar Dengo	Heredia	38-16-55
Oficina de Registro	Heredia	38-16-55
Sección Regional de Pérez Zeledón	San Isidro de El General	71-02-09
		71-00-44
Sección Regional de Guanacaste	Liberia	66-01-09
<u>Universidad Estatal a Distancia 1/</u>		
Sede Central	Sabanilla de Montes de Oca	25-87-88
Oficina de Registro	Sabanilla de Montes de Oca	25-87-88
<u>Consejo Nacional de Rectores</u>		
Oficina de Planificación de la - Educación Superior	Curridabat	24-30-66

1/ En el Gráfico N°2 se muestran los teléfonos de los centros universitarios de la
Universidad Estatal a Distancia

GRAFICO N° 1

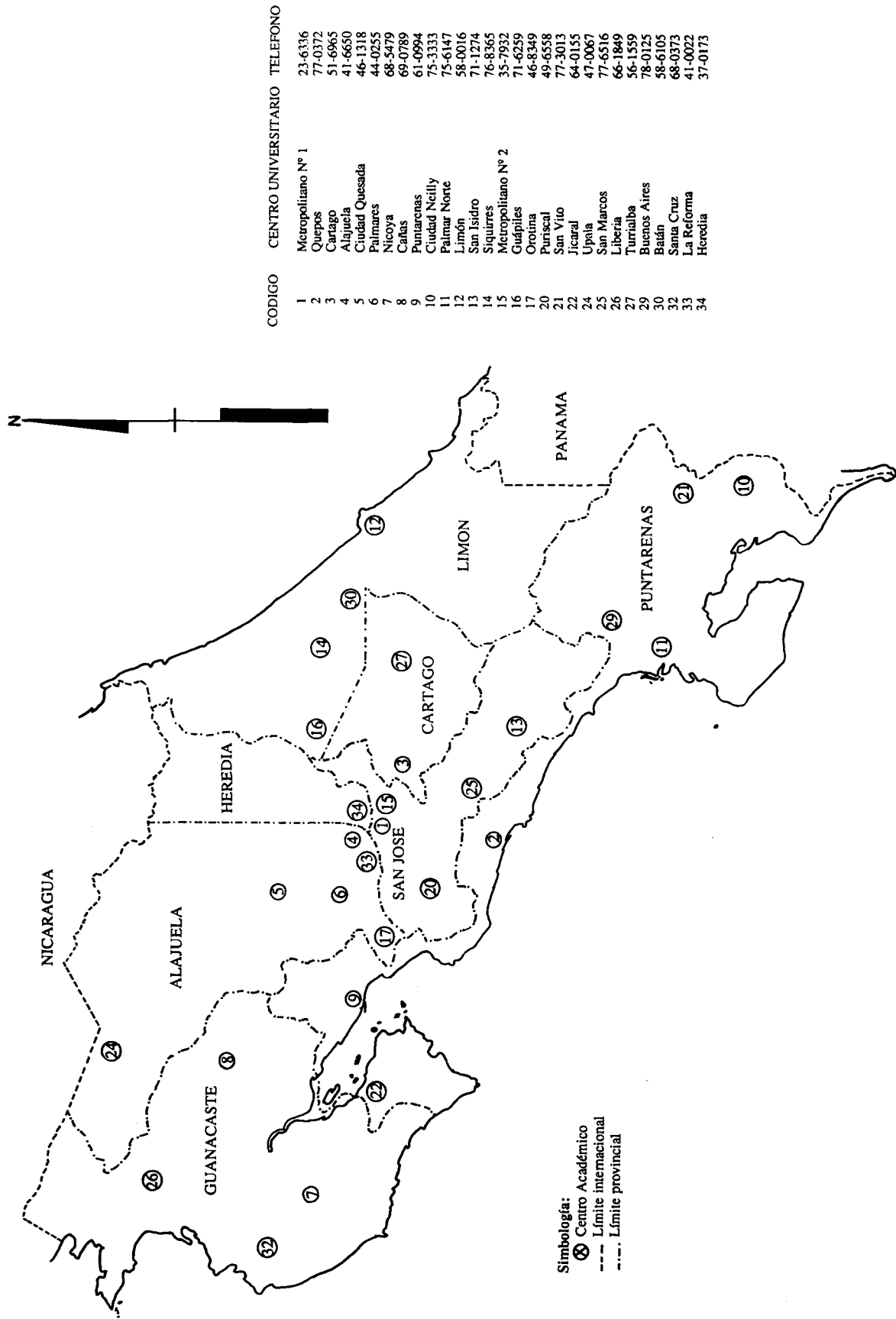
UBICACION DE LAS SEDES Y SECCIONES REGIONALES Y RECINTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA.



FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

GRAFICO N° 2

UBICACION Y TELEFONO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



CODIGO	CENTRO UNIVERSITARIO	TELEFONO
1	Metropolitano N° 1	23-6336
2	Quepos	77-0372
3	Cartago	51-6965
4	Alajuela	41-6650
5	Ciudad Quesada	46-1318
6	Palmares	44-0255
7	Nicoya	68-5479
8	Cañas	69-0789
9	Puntarenas	61-0994
10	Ciudad Neilly	75-3333
11	Palmar Norte	75-6147
12	Limón	58-0016
13	San Isidro	71-1274
14	Siquirres	76-8365
15	Metropolitano N° 2	35-7932
16	Guápiles	71-6259
17	Orotina	46-8349
20	Puriscal	49-6558
21	San Vito	77-3013
22	Jicaral	64-0155
24	Upala	47-0067
25	San Marcos	77-6516
26	Liberia	66-1849
27	Turrialba	56-1559
29	Buenos Aires	78-0125
30	Batán	58-6105
32	Santa Cruz	68-0373
33	La Reforma	41-0022
34	Heredia	37-0173

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

CUADRO N°2

OPORTUNIDADES ACADEMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVER- SITARIA ESTATAL POR AREA DE ESTUDIO, 1989

Información necesaria para la comprensión del presente cuadro

Debido a lo extenso del cuadro sobre las oportunidades académicas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, se ha considerado necesario realizar una explicación de éste, además, de indicar previamente la simbología y notas utilizadas.

Las oportunidades académicas se presentan agrupadas en ocho áreas:

Artes, Letras y Filosofía
Ciencias Básicas
Ciencias Sociales
Educación
Recursos Naturales
Ingeniería
Ciencias de la Salud y
Formación General

y para cada una de éstas solamente se señalan las correspondientes instituciones, sedes regionales, secciones regionales y centros académicos que las ofrecen, por tal razón el encabezamiento de este cuadro varía según el área. Asimismo, se indica el tipo de cupo de cada oportunidad académica, y cuando corresponda las observaciones particulares -notas- que consignó la respectiva institución.

El ordenamiento de las carreras presentado en cada área sigue como guía el utilizado en la Base de Datos de la OPES establecido en 1987. En dicho ordenamiento solamente se considera los grados académicos consignados en el "Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior". Adicionalmente se adjunta el Cuadro 2.1, que presenta las oportunidades académicas congeladas en los últimos años en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, entendiéndose por éstas, aquellas en las cuales no

se admiten nuevos estudiantes o que no se ofrecen en la actualidad.

En los citados cuadros se utiliza la simbología siguiente:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

CURF: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
SRO: Sede Regional de Occidente, con recintos en San Ramón, Tacaes y Puntarenas
SRA: Sede Regional del Atlántico, con recinto en Turrialba
SRL: Sede Regional de Limón, con recinto en Limón
SRG: Sede Regional de Guanacaste, con recintos en Liberia y Santa Cruz

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA (ITCR)

SCC: Sede Central de Cartago, en Cartago centro
SRSC: Sede Regional de San Carlos, en San Carlos
CASJ: Centro Académico de San José, en San José centro

UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

COD: Campus Omar Dengo, en Heredia centro
SRPZ: Sección Regional de Pérez Zeledón, en San Isidro de El General
SRL: Sección Regional de Liberia, en Guanacaste

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

En todo el país: Se refiere a todos los centros universitarios presentados en el Gráfico N°2.

OTRAS

Dipl.: Diplomado
Bach.: Bachillerato
Lic.: Licenciatura
Esp.: Especialidad Profesional
M.: Maestría
D.: Doctorado
L.: Cupo de estudiantes nuevos sin límite
R.: Cupo de matrícula de estudiantes nuevos, restringida en la cantidad indicada
C.: Cupo de estudiantes nuevos congelado o no se ofrece en la actualidad la oportunidad académica.

Las notas que se utilizan son las siguientes:

- a/ Carreras con requisitos específicos que se cumplen en la unidad académica.
- b/ Se ofrece un tramo de carrera.
- c/ Se ofrece sólo el bachillerato.
- ch/ El Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica establece los cupos para cada programa.
- d/ Carrera desconcentrada.
- e/ La admisión adicional -segundo año- se establece con base en el rendimiento académico obtenido en parte en las asignaturas del Ciclo Básico de Biociencias.
- f/ Se requiere la aprobación de al menos un curso de Matemática.
- g/ La matrícula se restringe en términos del número de plazas disponibles o permisos concedidos en el año por la -Caja Costarricense de Seguro Social.
- h/ La matrícula se restringe en función de las necesidades del país y según la capacidad de los lugares donde se va a desarrollar el programa.
- i/ Sin cupo pero el estudiante debe estar inscrito en la carrera de Psicología.
- 1/ La Maestría en Computación ofrece un curso de nivelación para estudiantes que aspiren al programa, con un cupo de 40 estudiantes.
- 2/ El nivel de licenciatura en Administración de Empresas -tiene como requisito el haber obtenido el bachillerato, por lo menos con un año de anticipación.
- 3/ Se ofrece únicamente para maestros en servicio.
- 4/ La Licenciatura en Construcción tiene como requisito el correspondiente bachillerato en el caso del ITCR. Otros egresados de instituciones de educación superior deberán tener un bachillerato en una carrera afín.

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR ÁREA DE ESTUDIO, 1989

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURF	SRO	CURF	COD
ARTES, LETRAS Y FILOSOFÍA				
Actuación (Dipl.)	L a			
Artes Dramáticas (Bach., Lic.)	L a			
Teatro (Bach.)				R:20
Teatro con énfasis en Dirección o Teatología (Lic.)				R:20
Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas, en Cerámica, en Escultura y en Pintura y Grabado (Bach., Lic.)	R:90 a	R:30 a b d		R:60
Artes Plásticas (Bach., Lic.)				R:60
Artesanía (Dipl.)				
Arte Publicitario (Dipl.)	R:15a			
Historia del Arte (Bach., Lic.)	R:10a			
Música con énfasis en Ciencia Musical (Bach., Lic.)	R:30a			
Música con énfasis en Composición (Bach., Lic.)	R:30a			
Música con énfasis en Dirección de Bandas, en Dirección Coral, en Dirección Orquestal o Instrumentos (Bach., Lic.)	a			
Música con énfasis en Promoción Comunitaria (Bach.)				R:80
Danza (Bach.)				R:20
Literatura y Lingüística con énfasis en Español (Bach., Lic.)				R:15
Lingüística (Lic.)				
Lingüística (Doc.)				R:15

Continuación Cuadro Nº2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CURF	UNIVERSIDAD NACIONAL CDD
Filología Española (Bach., Lic.)	L	
Filología Clásica (Bach., Lic.)	L	
Filología, Lingüística y Literatura con énfasis en Literatura Hisoanoamericana, Española, Inglesa, Francesa, y en Filología Clásica (N.)	a	
Literatura y Lingüística con énfasis en Francés (Bach., Lic.)		R:15,20
Literatura Francesa (Lic.)	L	
Francés (Bach.)	L	
Literatura y Lingüística con énfasis en Inglés (Bach.)		R:15,20
Lingüística aplicada con énfasis en Inglés (Lic.)		R:15
Literatura Inglesa (Lic.)	L	
Lengua Inglesa (Lic.)	L	
Inglés (Bach.)	R:120	
filosofía (Bach., Lic.)	L	
Filosofía (N.)	a	
Teología (Bach., Lic.)		L
Estudios Latinoamericanos (Lic.)		R:30
Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información (Bach.)	L	
Bibliotecología y Ciencias de la Información (Lic.)	L	
Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas (Bach.)	L	
Bibliotecología (Dipl.)		R:35

Continuación Cuadro MD2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA						INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SR6	SR6	SCC	SCC	CCD	CCD
CIENCIAS BASICAS										
Biología con varios énfasis (Lic.)							R:60 e f			
Biología Marina (Bach.)										L
Biología Tropical (Bach., Lic.)										L
Biología Marina con énfasis en Acuicultura (Lic.)										L
Biología con énfasis en Botánica, en Ecología, en Zoología, en Genética y en Biología Molecular (M.)							ch			
Física (Bach.)							f			
Física con énfasis en Óptica y en Espectroscopia, en Física de Partículas, en Física Atmosférica, en Física del Estado Sólido, en Física Teórica y Aplicada, en Física Atómica y Nuclear y en Física Computacional con aplicaciones a problemas geofísicos (M.)							ch			
Geología (Bach., Lic.)							e f			
Matemática (Bach., Lic.)							f			
Matemática (M.)							ch			
Estadística con varios énfasis (Bach., Lic.)							a f			
Computación e Informática (Bach., Lic.)							R:150f			
Informática (Dipl.) d f								R:30	R:42	R:50
Ingeniería en Computación (Bach.)										R:25
Computación (M.) 1										R:50
Computación (Dipl.)										R:20
Meteorología (Bach., Lic.)							f			L
Química con énfasis en Química Industrial y Orgánica, en Química Industrial y Analítica, en Química Industrial e Inorgánica y en Química Industrial y Físico-Química (Lic.)							e f			
Química con énfasis en Analítica, en Orgánica y en Química Física (M.)							c h			
Laboratorista Químico (Dipl.)										R:30

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS			
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL	
CIENCIAS SOCIALES											
Administración de Empresas (Lic.) 2						R:35					L
Administración de Empresas (Dipl., Bach., Lic.)											
Administración de Empresas (Dipl.)			R:65								
Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo (Bach.)						R:70					
Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera (Bach.)						R:105					
Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos (Bach.)							R:70				
Administración de Empresas Agropecuarias (Dipl. Bach.)											L
Administración de Empresas Agropecuarias (Bach.): - Énfasis en Administración de Empresas Agropecuarias						R:60					
- Énfasis en Administración de Empresas Agroindustriales						R:30					
Administración de Empresas Agropecuarias (Lic.)						R:30					
Administración de Empresas Agroindustriales (Lic.)						R:30					
Administración de Cooperativas (Dipl.)											L
Administración de Cooperativas (Dipl., Bach.)											
Administración de Negocios con varios énfasis (Bach., Lic.)			R:262f								
Administración de Negocios (Bach.)			9:30 d								
Administración de Instituciones Financieras y Bancarias (Dipl., Bach., Lic.)											L

Continuación Cuadro N22

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SR6	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL	
Administración de Servicios Sociales Infantiles (Dipl., Bach.)											L
Administración de Servicios de la Salud (Dipl., Bach.)											L
Administración del Trabajo (Dipl.)								L			R:40
Administración Pública (Dipl., Bach., Lic.)					f						
Administración Pública (M.)					ch						
Administración Aduanera (Dipl.)					R:40 f						
Archivo Administrativo (Dipl.)					R:50						
Secretariado Profesional (Dipl., Bach.)								L	R:20		R:35
Secretariado con concentración en Educación Comercial (Bach.)											L
Antropología con énfasis en Antropología Social y en Arqueología (Bach., Lic.)					L f						
Ciencias de la Comunicación Colectiva (Bach., Lic.)					R:60 a f						
Ciencias Políticas (Bach., Lic.)					R:100 f						
Relaciones Internacionales (Bach., Lic.)											R:50
Derecho (Lic.)					R:210	R:30b					R:10b
Derecho Internacional (Esp.)					ch						
Derecho Público (Esp.)					ch						
Derecho Agrario (Esp.)					ch						

Continuación Cuadro N02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
- Derecho en Ciencias Penales (Esp.)					ch						
Economía con varios énfasis (Bach., Lic.)					R:50f			L			
- Política Económica con énfasis en Sector Externo y Relaciones Internacionales. Recursos Humanos y Políticas de Empleo (M.)								R:35			
Historia (Bach., Lic.)					L			R:30			
Historia (M.)					ch						
Psicología (Bach., Lic.)					R:60a						
Psicología con varios énfasis (M.)					ch						
Sociología (Bach., Lic.)					L f						
Sociología (Bach.)										L	
Sociología con énfasis en Desarrollo Agrario, Desarrollo Urbano y Estado y Políticas Institucionales (Lic.)										L	
Sociología (M.)					ch						
Trabajo Social (Bach., Lic.)					R:75						
Trabajo Social (Bach.)										R:40df	R:65 f
Trabajo Social (Lic.)											R:40 d
Promoción Social (Dipl.)											L
Planificación (Bach., Lic.)											L

Continuación Cuadro M22

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	COD	SRP2	SRL
<u>EDUCACION</u>								
<u>Preescolar</u>								
Ciencias de la Educación con concentración Preescolar (Dipl., Bach.)						R:35,40		
Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar (Lic.)						R:25		
Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar (Bach.)		R:30a						
Educación Preescolar (Bach.)	R:70a		R:40ad			R:40ad		
Educación Preescolar (Lic.)	R:25a							
<u>Primaria</u>								
Ciencias de la Educación con concentración en Educación - Básica I y II Ciclos (Dipl., Bach.)						R:145,50		
Ciencias de la Educación con concentración en Educación - Básica I y II Ciclos (Bach. presencial y a distancia)						q:350		
Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (Dipl., Bach., Lic.)								L
Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (Bach.)		q:30						
Profesor en Educación Primaria (título)	R:40a					R:30a d		
Educación Primaria (Nivel pos-título profesor en Educación Primaria) (Bach.)	R:40a		R:40ad			R:40ad	R:160ad	
Educación Primaria con énfasis en Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias y Lenguaje (Lic.)	R:40a							
Enseñanza de la Educación Física para I y II Ciclos (Bach.)								R:35
<u>Media</u>								
Enseñanza del Castellano y la Literatura (Bach.)								
Enseñanza del Español (Bach.)								R:25

Continuación Cuadro M92

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA						UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRS		COD	SRPZ	SRL		
Enseñanza del Inglés (Bach.)	R:28	L					R:25				
Enseñanza del Francés (Bach.)	L						R:25				
Enseñanza de las Ciencias con énfasis en Física, en Química o en Biología (Bach.)	f										
Enseñanza de la Biología, la Física o la Química (Lic.)	f										
Enseñanza de las Ciencias Generales (Bach.)		R:30	f								
Enseñanza de la Filosofía (Bach.)	L										
Enseñanza de la Física (Bach.)	f										
Enseñanza de la Química (Bach., Lic.)						L					
Enseñanza de la Matemática (Bach., Lic.)	f	c d f			c d f		R:40				
Enseñanza de los Estudios Sociales (Bach.)	L	L					R:30				
Enseñanza de la Psicología (Bach.)	i										
Enseñanza de las Ciencias Ambientales (Bach.)							R:30				
Enseñanza de las Ciencias Agrarias (Bach., Lic.)							R:25				
Ciencias de la Educación con concentración en Vida Familiar y Social (Bach.)							R:35				
Ciencias de la Educación con concentración en Artes Industriales (Bach.)							R:25				
Educación Técnica con énfasis en Artes Industriales (Bach.)	L									L	
Enseñanza de la Tecnología con énfasis en Informática (Bach.)											
<u>Primaria y Secundaria</u>											
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Bach.)	a						R:25a d			R:25a d	
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Lic.)	L										

Continuación Cuadro M92

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA					UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	COD	SRPZ	SRL	
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa (Bach., Lic.)						R:35,30			
Enseñanza de la Educación Física con concentración en Recreación o en Deportes (Bach.)						R:35			
Educación Física (Bach., Lic.)	R:40a								
Enseñanza de la Educación Física (Lic.)						R:25			
Enseñanza de la Música (Bach.)	a								
Educación Musical (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza y Dirección Coral (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza e Interpretación del Instrumento (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza e Interpretación del Canto (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza de las Artes Plásticas (Bach.)	L								
Especial									
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Bach.)	R:30a							R:25 a d	
Ciencias de la Educación con concentración en Problemas del Aprendizaje (Bach.)									R:35
Administración Educativa									
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Lic.)	a	a d							
Ciencias de la Educación con concentración en Administración Educativa (Bach.)									R:70
Posgrado									
— Educación con especialización en Educación de Adultos y Administración Educativa (M.)									ch

Continuación Cuadro M02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRO	SRA	SRG	SEC	SRSR	COD	SRPZ
RECURSOS NATURALES								
Ingeniería Agronómica (Bach., Lic.)							R:55	
Ingeniería Agronómica con énfasis en Fitotecnia (Bach., Lic.)	R:50e f		R:25d e f	R:25d e f				
Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia (Lic.)	R:45e f							
Ingeniería en Agronomía (Bach., Lic.)						R:60,30		
Ciencias Agropecuarias (Bach., Lic.) 3							R:40	
Economía Agrícola (Lic.)		e f						
Economía Agrícola con énfasis en Extensión y Gestión Agrícola (Lic.)				d e f				
Ciencias Agrícolas con énfasis en Producción Animal, en Producción Vegetal y en Recursos Naturales Renovables (H.)		ch						
Geografía (Bach., Lic.)		L f					R:60	
Diplomado Forestal (Dipl.)					R:60			
Ingeniería Forestal (Bach.)					R:60			
Silvicultura Tropical (Lic.)					R:25			
Ingeniería en Ciencias Forestales con concentración en Manejo Forestal (Bach., Lic.)							R:35	
— Manejo de Vida Silvestre (H.)								R:16
Tecnología de Alimentos (Lic.)								R:20e f

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	SRO	SRL	SR6	SCC	CASJ	
<u>INGENIERIA</u>							
Arquitectura (Lic.)	R:70						
Construcción (Dipl.)		R:30	R:30d				
Ingeniería en Construcción (Bach., Lic.)					R:40,35		
Ingeniería Civil (Lic., M.)	R:180 f, ch						
Topografía (Dipl.)	R:35f						
Topografía y Catastro (Dipl.)							R:60
Ingeniería en Topografía y Geodesia (Bach., Lic.)							R:45
Supervisión de Producción (Dipl.)						R:40	
Ingeniería en Mantenimiento Industrial (Bach.)					R:60		
Diseño Industrial (Bach.)					R:45		
Ingeniería en Producción Industrial (Bach.)					R:80		
Ingeniería Industrial (Lic.)	R:75f						
Ingeniería Mecánica (Lic.)	R:60f						
Ingeniería Eléctrica (Bach., Lic., M.)	R:80f, ch						
Ingeniería en Electrónica (Bach.)					R:72		
Electrónica (Lic.)					R:20		
Ingeniería Química (Lic.)	R:50f						
Ingeniería en Metalurgia (Bach.)					R:40		
Ingeniería Agrícola (Lic.)	R:50f				R:30		
Ingeniería Agrícola con énfasis en Ingeniería de Suelos y Agua, y en Maquinaria Agrícola (Bach.)					R:50		
Dibujo Técnico (Dipl.)	R:15a						
Dibujo de Arquitectura e Ingeniería (Dipl.) Diurno, Nocturno							R:60,30

Continuación Cuadro Nº2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
	CURF	SRO	SRL		
CIENCIAS DE LA SALUD					
Ciencias Médicas (Bach.) y Medicina y Cirugía (Lic.)	R:100e f				
Nutrición (Lic.)	R:35a f				
Rehabilitación con énfasis en lo profesional (Dipl.)					L
Rehabilitación Integral con Especialización en Rehabilitación Médica, Rehabilitación Profesional, Rehabilitación Educativa y en Rehabilitación Social (M.)	ch				
Bioquímica, Fisiología, Fisiología Celular y Farmacología (M.)	ch				
Anatomía Patológica (Esp.)	g				
Anestesiología (Esp.)	g				
Cardiología (Esp.)	g				
Cirugía General (Esp.)	g				
Cirugía Oncológica (Esp.)	g				
Cirugía Pediátrica (Esp.)	g h				
Cirugía Plástica y Reconstructiva (Esp.)	g h				
Dermatología (Esp.)	g h				
Endocrinología (Esp.)	g				
Gastroenterología (Esp.)	g				
Ginecología y Obstetricia (Esp.)	g				
Infectología (Esp.)	g				

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS
	CURF	SRO	SRL		
Medicina Critica y Terapia Intensiva (Esp.)	g				
Medicina Familiar y Comunitaria (Esp.)	g				
Medicina Física y Rehabilitación (Esp.)	g				
Medicina Interna (Esp.)	g				
Medicina Legal (Esp.)	g				
Nefrología (Esp.)	g				
Neonatología (Esp.)	g				
Neumología (Esp.)	g				
Neurocirugía (Esp.)	g				
Neurología (Esp.)	g				
Ortopedia y Traumatología (Esp.)	g				
Otorrinolaringología (Esp.)	g				
Pediatría (Esp.)	g				
Psicología Clínica (Esp.)	g h				
Psiquiatría (Esp.)	g				
Radiología e Imágenes Médicas (Esp.)	g				
Radioterapia (Esp.)	g h				
Reumatología (Esp.)	g				
Urología (Esp.)	g h				
Vascular Periférico (Esp.)	g h				
Audiometría (Dipl.)	R:20a				

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRL			SRG
Citología (Dipl.)	R:15a					
Terapia Respiratoria (Dipl.)	R:30a					
Saneamiento Ambiental (Dipl.)	R:25a					
Odontología (Lic.)	R:40e f					
Farmacología (Lic.)	R:60e f					
Microbiología y Química Clínica (Lic.)	R:40e f					
Bacteriología Médica (Esp.)	ch					
Hematología (Esp.)	ch					
Inmunohematología y Banco de sangre (Esp.)	ch					
Inmunología Clínica (Esp.)	ch					
Química Clínica (Esp.)	ch					
Toxicología y Toxicología Analítica (Esp.)	ch					
Microbiología, Parasitología y Química Clínica (M.)	ch					
Asistente de Laboratorio (Dipl.)	R:20f					
Enfermería con énfasis en Salud de Mujer y Perinatología (Lic.)	R:20a					
Enfermería (Bach.)	R:60a			R:15ab d		R:15ab d
Enfermería (Bach. complementario tutoría)	R:60a					
Enfermería (Bach. complementario presencial)	R:60a					
Enfermería con énfasis en Salud Mental y Psiquiatría (Lic.)	R:20a					
Enfermería (Lic.)	R:20a					
Medicina Veterinaria (Lic.)						R:30

Continuación Cuadro Nº2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	CURF	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	EN TODO EL PAIS
<u>FORMACION GENERAL</u>				
Formación General (Dipl., Bach.)				
Estudios Universitarios (Dipl., Bach.)				

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1988). OPES-13/88.
Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-910-89 del 27 de marzo de 1989 (versión final del 4 de abril de 1989)
Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, notas FO/92-89 y V-Doc-57-89 del 10 y 27 de marzo de 1989, respectivamente.
Universidad Nacional. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-321-89 del 5 de mayo de 1989.
Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica, notas V.A. 89-186 del 31 de marzo de 1989 y V.A. 88-1123 del 19 de octubre de 1988.

CUADRO N°2.1

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS CONGELADAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR ÁREA DE ESTUDIO, 1989

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA						INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRD	SRA	SRL	SR6	SR6	SR6	CASJ	COD	SRPZ	SRL
<u>ARTES, LETRAS Y FILOSOFÍA</u>											
Filología Española (Bach., Lic.)											
Filología (Lic.)											
Inglés (Bach.)											
Lingüística (Bach.)											
<u>CIENCIAS BÁSICAS</u>											
Biología (Bach.)											
Química (Bach.)											
<u>CIENCIAS SOCIALES</u>											
Administración de Cooperativas (Dipl.)											
Administración de Empresas Agroindustriales (Dipl.)											
Administración Portuaria (Dipl.)											
Economía y Planificación Regional (Dipl.)											
Trabajo Social (Bach., Lic.)											
Relaciones Laborales (Lic.)											
Secretariado Profesional con énfasis en Inglés (Bach.)											

Continuación Cuadro 2.1

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL			
	CUNF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL
EDUCACION										
Ciencias de la Educación con énfasis en Currículum (Lic.)	C				C					
Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la Comunicación (Bach. Lic.)								C		C
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar (Bach.)					C					
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con énfasis en Ciencias, en Español o Matemática (Bach.)									C	
I y II Ciclos con énfasis en Español (Bach.)										C
Ciencias de la Educación con énfasis en Español (Bach.)									C	
Enseñanza del Castellano y la Literatura (Bach.)										C
Enseñanza del Inglés (Lic.)									C	
Enseñanza de la Psicología (Bach.)									C	
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en Secundaria (Bach.)	C									
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en Educación y Recreación Terapéutica (Bach.)	C									
Ciencias de la Educación con concentración en Artes Industriales (Lic.)										C
Enseñanza de la Religión (Bach.)										C
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación de Adultos (Bach.)										C
Enseñanza de las Artes Dramáticas (Bach.)	C									
Enseñanza y Promoción del Teatro (Bach.)	C									
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Bach.)										C

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA					INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ		COD	SAPZ	SRL
Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Incapacidad Múltiple o en Orientación Penitenciaria (Lic.)	C										
Ciencias de la Educación Especial con varios énfasis (Bach.)	C										
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación para la Educación Especial (Lic.)	C										
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Bach.)	C		C								
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Lic.)											C
RECURSOS NATURALES											
Agronomía (Lic.)			C	C							C
Ordenamiento de Fauna y Vida Silvestre (Bach.)	C										
Pesquería y Náutica (Dipl.)					C						
Fruticultura (Dipl.)											C
INGENIERIA											
Ingeniería Química con orientación en las áreas de Producción, en Física y Química y en Administración (M.)	C										
Seguridad e Higiene Ocupacional (Dipl.)											C
Ingeniería Industrial (Bach.)	C										
Ingeniería Mecánica (Bach.)	C										
Ingeniería en Maderas (Bach.)											C
Ingeniería Agrícola (Bach.)	C										
Dibujo Lineal (Dipl.)											C

Continuación Cuadro 2.1.

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA					INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL
<u>SALUD</u>										
Histología (Dipl.)										C
Radiología (Dipl.)										C
Enfermería (Dipl.)										C C C C
Enfermería Obstétrica (Dipl.)										C
Enfermería Psiquiátrica (Dipl.)										C

8 El Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional inició gestiones para reabrir esta carrera en 1988.

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1988). OPES-13/88.
 Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-910-89 del 27 de marzo de 1989 (versión final del 4 de abril de 1989).
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, notas FO/92-89 y V-Doc-57-89 del 10 y 27 de marzo de 1989.
 Universidad Nacional. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-321-89 del 5 de mayo de 1989.
 Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica, nota V.A. 89-186 del 31 de marzo de 1989.

CARACTERIZACIÓN DE LOS GRADOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

CARACTERISTICAS	CARRERAS CORTAS		CARRERAS LARGAS		POSGRADO	ESPECIALIDAD	
	CARRERA CORTA TERMINAL 1/	CARRERA CORTA NO TERMINAL 2/	BACHILLERATO	LICENCIATURA			MAESTRIA
Duración	4-6 ciclos de 15 semanas	4-6 ciclos de 15 semanas	Minimo 8 ciclos de 15 semanas	2 ciclos de 15 semanas sobre el bachillera- to ó 10 ciclos de 15 semanas en total	4 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachi- llerato	7 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachi- llerato	Variable
Créditos 3/	de 60 a 90	de 60 a 90	de 120 a 144	de 150 a 180	de 60 a 72 - adicionales	de 100 a 120 - adicionales	Variable
Requisitos de ingreso	Conclusión de estudios secundarios o equivalente	Conclusión de estudios secundarios o equivalente	Conclusión de estudios secundarios o equivalente	Conclusión de estudios secundarios o equivalente	Bachillerato Universitario	Bachillerato Universitario	Bachillera- to Univer- sitario
Capacita para la docencia universitaria	No	No	Si	Si	Si	Si	Si
Culminación	Diplomado	Diplomado	Bachiller	Licenciado	Magister	Doctor	Especialis- ta

1/ No da posibilidades de continuar en una carrera larga.

2/ Da posibilidades de continuar en una carrera larga.

3/ "Crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, - aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor".

FUENTE: Oficina de Planificación de la Educación Superior. Leves, Decretos y Convenios de la Educación Superior Pública en Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, 1980). OPES-20/80.

CUADRO Nº4

MATRICULA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION

SUPERIOR UNIVERSITARIA

-I Semestre 1989-

INSTITUCIONES	MATRICULA INICIAL 1989	
	ABSOLUTO	RELATIVO
Total	54.853	100.00
<u>Universidad de Costa Rica</u>	29.871	54.46
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	25.792	
Sede Regional de Occidente	2.068	
Sede Regional del Atlántico	698	
Sede Regional de Guanacaste	977	
Sede Regional de Limón	336	
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>	3.609	6.58
Sede Central de Cartago	2.814	
Sede Regional de San Carlos	220	
Centro Académico de San José	575	
<u>Universidad Nacional</u>	10.369 <u>1/</u>	18.90
Campus Omar Dengo	9.743	
Sección Regional de Pérez Zeledón	627	
Sección Regional de Liberia	<u>2/</u>	
<u>Universidad Estatal a Distancia</u>	11.004	20.06

1/ No incluye el programa de desarrollo de profesores.

2/ No hay datos disponibles.

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. División de Sistemas.
Universidad de Costa Rica. Oficina de Registro.
Instituto Tecnológico de Costa Rica. Oficina de Planificación Institucional.
Universidad Nacional. Oficina de Programación.
Universidad Estatal a Distancia. Centro de Investigación Estadística.

ASPECTOS GENERALES SOBRE EL TRAMITE PARA EL EXAMEN DE ADMISION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Los estudiantes de IV ciclo que deseen efectuar la Prueba de Aptitud Académica, recibirán en su colegio, la fórmula denominada "Solicitud de Inscripción a la Prueba de Aptitud Académica", que se compone de:</p> <p>a. Instrucciones generales.</p> <p>b. "Solicitud de Inscripción a la Prueba de Aptitud Académica" Fórmula FI.</p>	<p>Para realizar el examen de admisión deberá llenarse la solicitud de admisión.</p> <p>Cuando el solicitante haya completado la solicitud de examen, éste deberá remitirla a la institución, lo cual podrá hacerlo mediante los siguientes mecanismos:</p> <p>- Podrá entregarla directamente en la Sede Central, Sede Regional de San Carlos o en el Centro Académico de San José o enviarla por correo al Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Admisión y Registro, Apartado Postal 159 - 7050 Cartago (el envío de la solicitud es costado por el ITCR).</p> <p>- Si se encuentra cursando el último año de la Educación Diversificada, podrá entregársela al orientador respectivo del colegio para que éste sea quien la envíe.</p>	<p>Esta institución no tiene examen de admisión sino los siguientes criterios de admisión:</p> <p>a. Promedio general de notas: se promediarán los promedios generales de las materias siguientes: Español I y II; Estudios Sociales I y II; Matemática I y II; Idioma extranjero; Biología; Física; Química y Tecnología y Taller (estas últimas sólo para colegios técnicos) de todos los años del ciclo diversificado, hasta el segundo trimestre del último año.</p> <p>b. Estratificación: se elaborarán tres listas con los nombres de los postulantes, según los promedios generales obtenidos (de mayor a menor). Para la estratificación se tomará en cuenta el tipo de colegio y el lugar de procedencia del estudiante.</p> <p>c. El cupo disponible se distribuirá en la estratificación establecida en forma proporcional a la población que se encuentra en edad de ingresar a la universidad según el último censo.</p>	<p>En la Universidad Estatal a Distancia no existe examen de admisión (la carrera de I y II ciclos tiene pruebas de actitud y conocimientos básicos), debido a que no hay cupos como en las universidades convencionales; toda persona, hombre o mujer, no importa su edad, que haya concluido sus estudios de secundaria, puede ingresar con sólo adquirir el sobre de matrícula, llenar los documentos ahí indicados e ir a dejarlo al centro universitario respectivo.</p> <p>El sobre de matrícula se pone a la venta en todas las librerías del país, dos veces al año, la primera en el mes de junio para iniciar el periodo de estudios en agosto y la segunda en el mes de diciembre para iniciar en el mes de marzo del siguiente año.</p>
<p>Los estudiantes egresados del ciclo diversificado, los bachilleres por madurez, los procedentes de colegios extranjeros y traslado de recinto seguirán el mismo trámite, salvo que el formulario se les facilitará en la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Facio, de las sedes regionales de Occidente, Guanacaste, Atlántico y Limón (Fórmula F2).</p> <p>Además, deben aportar constancia de las notas de IV ciclo.</p> <p>Debe tomarse en cuenta que las solicitudes o presentadas fuera de las fechas establecidas no recibirán trámite alguno.</p>	<p>El "Para uso del Tecnológico" correspondiente al lugar que asignará el Departamento de Admisión y Registro para la realización del examen de admisión. Deje este espacio en blanco.</p> <p>Si el solicitante ha indicado que es egresado del colegio, el Instituto Tecnológico le enviará por correo, a la dirección indicada en la solicitud, los documentos de información.</p>	<p>Procedimiento de inscripción: Los estudiantes del último año de la Educación Diversificada deben:</p> <p>a. Inscribirse ante los funcionarios de los Departamentos de Orientación y de Registro que visitarán los colegios y liceos del país.</p> <p>b. Cancelar los derechos de inscripción antes del mes de junio, y</p> <p>c. Verificar a mediados de julio en los listados que se envían a cada colegio si el pago de derechos de inscripción</p>	<p>Actualmente la Universidad Estatal a Distancia, cuenta con 29 centros universitarios, que funcionan en todo el país (ver Gráfico Nº2). El estudiante debe entregar los documentos en el centro que le quede más cómodo para realizar sus estudios.</p> <p>En el centro universitario que elija, puede presentar sus tareas, exámenes, asistir a tutorías o canalizar cualquier trámite administrativo propio de la Universidad Estatal a Distancia -como son: solicitudes de certificaciones de notas y otras condiciones académicas; constancias de estudiantes; solicitudes de gra-</p>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>En fecha posterior se entregará a cada candidato inscrito la cita de examen (fecha, lugar y hora en que debe presentarse a realizar la prueba).</p> <p>A los estudiantes que cursan el último año del ciclo diversificado se les enviará la cita al colegio respectivo.</p> <p>Los estudiantes egresados del ciclo diversificado, bachillerato por madurez, procedentes de colegios del exterior y universitarios que desean trasladado en recinto, tienen que haber consignado en la Fórmula de Inscripción para la Prueba de Aptitud Académica, el lugar donde desean obtener la cita para que pasen a recogerla en la fecha indicada en el folleto de admisión (Fórmula F2, Sección B).</p> <p>En caso de extravío de la cita, el candidato deberá comunicarse con la Oficina de Registro a más tardar una semana antes de la prueba. 1/</p> <p>Los egresados del ciclo diversificado (académico o técnico) y los del sistema de Bachillerato por Madurez, deben presentar constancia de las notas extendidas por el secretario del centro educativo de los dos o tres últimos años o su equivalente, igualmente los extranjeros, pero con las notas autenticadas, según lo establece el respectivo reglamento.</p>	<p>Si el solicitante no es egresado (curso actualmente el último año de la Educación Diversificada) el Instituto Tecnológico le enviará al colegio los documentos de información.</p> <p>El Instituto Tecnológico de Costa Rica enviará a cada solicitante los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folleto guía del examen de admisión. - Circular informativa sobre el proceso de admisión. <p>- Además, etiqueta que indica la sede en que debe realizar la prueba de aptitud.</p> <p>Para realizar el examen deben presentarse en el lugar y hora indicada, con identificación debidamente referendada (se puede utilizar el carne del colegio, cédula, licencia, etc.).</p>	<p>Se registró en la universidad, de no ser así enviar por correo el comprobante antes de mediados de agosto.</p> <p>Los bachilleres por madurez, graduados de años anteriores, extranjeros y costarricenses graduados de secundaria en el exterior deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Solicitar la boleta de inscripción directamente al Departamento de Registro (sede central) o en las secciones regionales de Pérez Zeledón y Liberia o al colegio más cercano. b. Cancelar los derechos de inscripción. c. Entregar la boleta de inscripción debidamente llena junto con el comprobante de pago de los derechos de inscripción en el Departamento de Registro (sede central) o en las Secciones Regionales o enviarlos por correo certificado al apartado 85-3000 -Heredia antes del último día del mes de septiembre. <p>El comprobante de inscripción debe guardarse para presentarlo en el Curso de Orientación Inicial que se realiza en la última semana de enero.</p> <p>La lista de admitidos se exhibirá a mediados de noviembre en la Sede Ovar Denago, las secciones regionales de la UNA y se enviarán a cada colegio.</p>	<p>dución; solicitudes de práctica, proyecto u otras; correcciones en listados, etc., cosas que también puede realizar en cualquiera de los centros, previo aviso del cambio.</p>

1/ Los promedios de admisión se enviarán con documentos informativos a los colegios para estudiantes del último año del Ciclo Diversificado. Además, los egresados, bachilleres por madurez y estudiantes procedentes de colegios extranjeros deben retirar sus documentos informativos en la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Facio o en las respectivas sedes regionales.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Registro, nota OR-393-89 del 17 de marzo de 1989.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Admisión y Registro, nota VIESA-04R-128-89 del 25 de abril de 1989.
 Universidad Nacional. Departamento de Registro, nota DRD-062-89 del 13 de abril de 1989.
 Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Registro, nota O.R. 89-048 del 1 de marzo de 1989.
 Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. C.A. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1988). OPES-13/88.

CUADRO N.º 6

REQUISITOS DE INGRESO Y MATRICULA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Presentar el Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente, y fotocopia del mismo. Se debe entregar debidamente llena la Boleta de Indicación de Recinto y Carrera. Esta boleta es el documento oficial para solicitar el ingreso a esta institución y a una carrera; si el estudiante no cumple con este requisito no aparecerá en la lista de elegibles, aunque su nota le permita la admisión. Ser estudiante elegible (ver folleto "Proceso de Admisión", capítulo del Reglamento acerca de políticas de admisión y sistema de ingreso, artículo 21).</p> <p>Los extranjeros deben solicitar reconocimiento del título de Conclusión de Estudios Secundarios al Ministerio de Educación Pública, Consejo Superior de Educación. La universidad solicita al interesado la resolución respectiva.</p>	<p>El ingreso a la institución se puede realizar de dos formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el examen de admisión y presentar los documentos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Cédula de identidad o su equivalente. b. Una foto tamaño pasaporte. c. Recibo de cancelación de derechos de matrícula. d. El Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente y fotocopia del mismo. e. Otros documentos que se especifiquen en el instructivo de matrícula (salud, fórmula de datos personales, domicilio, etc.). 2. Exención de examen de admisión 1/. Por este medio podrán ingresar aquellas personas que cumplan uno de los requisitos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Poseer título otorgado por una Institución de Educación Superior debidamente reconocida. En este caso deberá presentar original del título y una fotocopia del mismo, así como una certificación extendida por la universidad del título y grado obtenido. 	<p>El estudiante debe esperar la publicación de las listas de admisión de la Universidad Nacional, según se indica en el Cuadro N.º 5.</p> <p>Todo estudiante admitido debe realizar el Curso de Orientación Inicial.</p> <p>El lunes de la cuarta semana de enero se publicará en los periódicos del país, la distribución de las fechas en que debe presentarse el estudiante a recibir el curso de acuerdo a su procedencia geográfica.</p> <p>En el momento de la matrícula el estudiante debe presentar la siguientes documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Título de Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente y una fotocopia del mismo. En caso de diplomas obtenidos en el extranjero, se debe presentar el acuerdo de reconocimiento del Consejo Superior de Educación de Costa Rica. b. Tres fotografías recientes, tamaño pasaporte. c. Dos fotocopias de la cédula de identidad, del pasaporte o cédula de residencia, en el caso de estudiantes extranjeros. 	<p>Presentar original y copia del Bachillerato en Educación Diversificada (o equivalente) o certificado original de la obtención de éste.</p> <p>Presentar el recibo de derechos de matrícula y cuota de Actividades Extracurriculares. Estos recibos los encuentran en el Sobre de Matrícula, y se pueden cancelar en cualquier agencia del Banco Nacional de Costa Rica o en la Oficina Financiera de la UNED.</p> <p>Los estudiantes menores de edad deben presentar certificación o constancia de nacimiento, extendida por el Registro Civil. Los estudiantes extranjeros deberán presentar su pasaporte o cédula de residencia al día.</p>
<p>Entregar el cuestionario de Admisión y Matrícula del Centro de Investigación y Estadística, éste también se encuentra en el sobre de matrícula. Entregar la boleta de matrícula de asignaturas debidamente llena. El estudiante debe tener cuidado de anotar toda la información que se le pide de manera correcta, además debe firmar esta documentación. Caso contrario se le anulará la matrícula. Esta boleta también aparece en el sobre de matrícula.</p>	<p>Entregar el cuestionario de Admisión y Matrícula del Centro de Investigación y Estadística, éste también se encuentra en el sobre de matrícula. Entregar la boleta de matrícula de asignaturas debidamente llena. El estudiante debe tener cuidado de anotar toda la información que se le pide de manera correcta, además debe firmar esta documentación. Caso contrario se le anulará la matrícula. Esta boleta también aparece en el sobre de matrícula.</p>	<p>Entregar el cuestionario de Admisión y Matrícula del Centro de Investigación y Estadística, éste también se encuentra en el sobre de matrícula. Entregar la boleta de matrícula de asignaturas debidamente llena. El estudiante debe tener cuidado de anotar toda la información que se le pide de manera correcta, además debe firmar esta documentación. Caso contrario se le anulará la matrícula. Esta boleta también aparece en el sobre de matrícula.</p>	<p>Entregar el cuestionario de Admisión y Matrícula del Centro de Investigación y Estadística, éste también se encuentra en el sobre de matrícula. Entregar la boleta de matrícula de asignaturas debidamente llena. El estudiante debe tener cuidado de anotar toda la información que se le pide de manera correcta, además debe firmar esta documentación. Caso contrario se le anulará la matrícula. Esta boleta también aparece en el sobre de matrícula.</p>

b. Haber aprobado tres materias, en una Institución de Educación Superior Universitaria, debidamente reconocida. En este caso deberá presentar una certificación de notas extendida por la universidad donde cursó los estudios.

En ambos casos, si el solicitante es extranjero, deberá presentar la documentación mencionada debidamente autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Adicionalmente, todos los solicitantes deberán presentar los documentos "a", "b", "c" y "e", señalados en el punto 1.

MATRÍCULA

Obtener información acerca de la nota mínima (Oficina de Registro), y constatar día y hora de matrícula.

El sobre de matrícula se retira en la Sede Central de Cartago, Centro Académico de San José o Sede Regional de San Carlos, según su comodidad, además, debe entregar la boleta de opción de matrícula en la fecha señalada por la institución. Para obtener la autorización de matrícula, hay que presentarse en el lugar y hora indicados en la prensa.

El comprobante de inscripción que el estudiante entrega al inicio del Curso de Orientación Inicial dará derecho a aparecer en el padrón de estudiantes donde se indica la hora y día de la matrícula de acuerdo al promedio general de notas obtenido.

El estudiante solicitará la autorización de la matrícula en la respectiva unidad académica en las fechas fijadas en el Padrón de Estudiantes.

Luego entregará en el Departamento de Registro la documentación requisito de ingreso y la fórmula de matrícula autorizada, donde se procesa e inmediatamente retira el Informe de Matrícula.

El sobre de matrícula se pone a la venta en las librerías del país dos veces al año -junio y diciembre-. En este sobre vienen documentos informativos y los formularios necesarios para la matrícula.

Los estudiantes deben presentarse en los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia a matricularse en las fechas establecidas en el Calendario Estudiantil, donde entregarán los documentos de matrícula, los cuales son revisados por el encargado que pone su visto bueno y recibe la documentación para ser tramitada en las oficinas centrales.

1/ Último día para presentar las solicitudes de exención de exámenes para ingresar en el I Semestre de 1990, es el 20 de octubre.

FUENTE:

Universidad de Costa Rica. Oficina de Registro, nota UR-393-89 del 19 de marzo de 1989.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Admisión y Registro, nota VIESA-DAR-128-89 del 25 de abril de 1989.
 Universidad Nacional. Departamento de Registro, nota DRD-042-89 del 13 de abril de 1989.
 Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Registro, nota O.R.-89-048 del 1 de marzo de 1989.
 Consejo Nacional de Rectorías, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1988). OPES-13/88.

CUADRO N.º 7

COSTOS DE ESTUDIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA, 1989

(En colones)

COSTOS 1/	INSTITUCION		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	a/	b/	a/	b/	a/	b/	a/	b/	a/	b/
Examen de admisión	192 (por ciclo)	55	192 (por ciclo)	55	192 (por ciclo)	55	192 (por ciclo)	55	192 (por ciclo)	55
Bienestar Estudiantil o equivalente										
Costo por crédito:										
- Nacionales	960		d/		d/		d/		d/	
- Extranjeros	5.760		960		200		125		275 e/	
- Programa de Licenciatura en Administración - de Empresas, Ingeniería Forestal y Construcción, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Electrónica			5.760		400		125		550	
- Nacionales					475, 1100, 850, 1400					
- Extranjeros					950, 2200, 1700, 2800					
- Programa de Maestría en Computación					2.000					
- Nacionales					75 (US \$)					
- Extranjeros										
- Por práctica (o investigación) dirigida										
- Nacionales										
- Extranjeros										
Derecho de carné	100		100		70		10		50	
Costo por laboratorio	65		65		8		40		240	
- Extranjeros									480	
Otros costos de matrícula										
- Diplomado, bachillerato y licenciatura					100					
- Licenciatura en Ingeniería en Electrónica					1.000					
- Matrícula programa de maestría					1.000		3.000 i/			
- Sobre de matrícula									200	
Otros costos adicionales:										
- Reconocimientos:										
- De materias			f/		f/		f/		f/	
- De títulos nacionales			8		1.000		8		1.000	
- De títulos del exterior a:										
a. Nacionales	3.500		3.500		3.500		3.500		3.500	
b. Extranjeros	7.000		7.000		7.000		7.000		7.000	
									1.440 (1.460)	
									2.880 (2.920)	

COSTOS I/	INSTITUCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- Examen de suficiencia:					
- Nacionales		480 g/	100	150	275 g/
- Extranjeros		2.880 g/	200	150	550 g/
- Proyecto de graduación			2.800		
- Ingeniería en Electrónica					
- Varios					
- Derecho de certificación		100	117	5.00 h/	150
- Copia de expediente académico		25	‡	‡	25 ó 35
- Fórmula para el retiro de materias justificado, para cada una		50	‡	5.00	10
- Formulario de solicitud de beca				50.00	

1/ Los costos señalados para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal podrían ser variados en 1990.

a/ Esta institución no cobra por la realización del examen de admisión.

b/ La Universidad Nacional no realiza examen de admisión. Se aplican los criterios del Cuadro N°6. Los derechos de inscripción cuestan €200.

c/ La Universidad Estatal a Distancia no efectúa examen de admisión, excepto en el Programa de I y II ciclos donde se realiza prueba de actitud y conocimientos básicos.

d/ La Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia, cobran en 1989 un máximo de 12 créditos. Mientras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, éste es de 10 créditos, excepto en las licenciaturas en Administración de Empresas, Ingeniería Forestal y Construcción, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Electrónica, donde se cobra el total de créditos matriculados.

e/ Los derechos de matrícula (costo por créditos matriculados) deberá hacerse en un sólo pago y hasta un máximo de 12 créditos.

f/ El reconocimiento de materias, es diferente en cada institución. La Universidad de Costa Rica cobra €20 por cada crédito reconocido, la Universidad Nacional cobra €26 por materia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica cobra €25 por la primera materia reconocida y €10 por materia adicional, la Universidad Estatal a Distancia cobra €35 por crédito a nacionales y €70 por crédito a extranjeros.

g/ Por cada crédito.

h/ Por estos conceptos se cobra además el valor del papel sellado y de los timbres: certificaciones adicionales se cobra €10.00 por cada una.

i/ Maestría en Política Económica y en Vida Silvestre (por cuatrimestre).

Simbología

‡ = No se aplica.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Administración Financiera, nota DAF-1082-89 del 19 de abril de 1989.

Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento Financiero, nota del 15 de mayo de 1989.

Universidad Nacional. Departamento Financiero, nota DF-420-89 del 28 de abril de 1989.

Universidad Estatal a Distancia. Oficina Financiera, carta del 15 de marzo de 1989.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1988). OPES-13788.

CUADRO NRO

BECAS, PRESTAMOS Y OTRAS AYUDAS FINANCIERAS A ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA, 1989

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA		
Sistema de Becas		Financiamiento de estudios		Sistema de becas		Exención de pago:		
Categoría	Costo por crédito		El Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenta con un sistema de financiamiento que de diferentes formas permite al estudiante cubrir los costos de estudio mensuales (derechos de estudio, alojamiento, alimentación, transporte y material didáctico). A continuación se detallan las formas de financiamiento: - Becas por condición socioeconómica; Financian hasta un 50% de los costos de estudio de aquellos estudiantes con mayores dificultades socioeconómicas, el porcentaje restante de sus gastos se financia mediante préstamo (crédito educativo). - Crédito educativo: Abarca a todos los estudiantes cuya condición socioeconómica así lo amerite. Permite cubrir los costos de estudio citados. El monto mensual que se asignará al estudiante dependerá del estudio socioeconómico. Para la devolución del préstamo, se otorga un periodo de gracia de seis meses después de graduarse o retirarse de la institución. El interesado en solicitar financiamiento de estudios deberá presentar el formulario "Solicitud de Financiamiento de Estudios", el cual se puede adquirir en el Departamento Financiero en el Campus de Cartago, en el Centro Académico de San José o en la Sede Regional de San Carlos.	Categoría	Costo por crédito		Los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación en I y II Ciclos de los centros universitarios de Quepos, Ciudad Neilly, Palmar Norte, Lidón, Siquirres, Guápiles, Pérez Zeledón, San Vito, Jicaral, San Marcos de Tarrazú, Buenos Aires, Cañas, Upala, San Carlos, Turrialba, Santa Cruz, Nicoya, Puriscal (solo para estudiantes antiguos), Batán y Cartago, pueden solicitar exención de pago al momento de efectuar la matrícula, si reúnen los siguientes requisitos: - Bachiller en enseñanza media. - Maestro aspirante. - Ser residente en cualquiera de las zonas arriba indicadas. - Aprobar el 75% de los créditos matriculados en el periodo.	Exención de pago:
	Nacional	Extranjero			Nacional y Extranjero			
0	960,00	5.760,00	0		125,00	<p><u>Crédito a estudiantes</u> Se orienta a estudiantes cuya condición socioeconómica desfavorable (comprobada mediante estudio de una Trabajadora Social) no le permite cancelar los derechos de estudio o material didáctico en un solo monto. Para acogerse a este beneficio el estudiante debe tramitar en el centro universitario, la solicitud correspondiente.</p> <p><u>Becas de material didáctico</u> Consiste en becar a los estudiantes de condición socioeconómica desfavorable, con unidades didácticas durante el semestre.</p>		
1	816,00	4.896,00	1		112,50			
2	720,00	4.320,00	2		100,00			
3	624,00	3.744,00	3		87,50			
4	528,00	3.168,00	4		75,00			
5	384,00	2.304,00	5		62,50			
6	240,00	1.440,00	6		50,00			
7	192,00	1.152,00	7		37,50			
8	96,00	576,00	8		25,00			
9	48,00	288,00	9		12,50			
10	100% de exención		10		100% de exención			
11	100% de exención, más ayuda económica							
H	100% de exención para estudiantes que hayan aprobado un mínimo de 18 créditos con notas de 9 o más, en el curso lectivo anterior.							
	Los extranjeros centroamericanos podrán disfrutar hasta la categoría de beca 10. Otras nacionalidades hasta beca 9.							
	Para realizar la solicitud de beca, los estudiantes universitarios deben comprar el formulario "Información del Estudiante", cuyo valor es de \$100. Para los estudiantes de primer ingreso se le entrega, sin costo, un formulario a toda persona que haga "La Prueba de Aptitud Académica".							
	Esta exoneración total en el pago de matrícula se otorga a quienes pertenecen a FEUNA, CAEUNA, FEUNA, los funcionarios de la UNA por más de medio tiempo y sus dependientes. Incluye también a los estudiantes que tienen promedios igual o superior a nueve (matrícula de honor), los de convenios culturales y aquellos que se destacaron en actividades culturales.							

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Los estudiantes que trabajan con la universidad, ya sea como funcionarios docentes, administrativos, horas estudiante u horas asistente, o bien que sean dependientes directos de funcionarios, pueden disfrutar de la Beca de Estímulo, que consiste en una exoneración total del pago de la matrícula.</p> <p>Los estudiantes que participen en actividades deportivas o culturales en grupos que representen a la institución, disfrutarán de Beca de Estímulo.</p> <p><u>Otras becas:</u></p> <p>Aquellas concedidas por el estado, instituciones autónomas, municipalidades, empresas o personas particulares a favor de estudiantes universitarios.</p> <p><u>Préstamo de dinero:</u></p> <p>Esta institución facilita préstamos de dinero a los estudiantes universitarios, como complemento a la beca que tienen adjudicada, para gastos muy calificados.</p> <p>En el momento que requiera alguno de ellos debe presentarse a la Oficina de Becas a retirar la solicitud correspondiente, la cual debe presentarse en esa oficina, debidamente llena y documentada. Solo se puede gestionar un préstamo por año.</p> <p>El programa ofrece los tipos de préstamo siguientes:</p> <p>A corto plazo: Se otorga un máximo de \$25.000.00 a 18 meses plazo, previa justificación del destino del dinero; requiere el respaldo de dos fiadores y no devenga intereses.</p>	<p>Se cuenta asimismo con el siguiente sistema de Becas de Exención, que cubren el pago de los derechos de estudio durante toda la carrera:</p> <p><u>Primeros promedios de colegio:</u></p> <p>Se otorgan a los estudiantes que hayan obtenido los cinco primeros promedios de cada grupo de último año de la Educación Diversificada en cada colegio del país. El requisito para hacerse acreedor a esta beca consiste en que el promedio de calificación del último año de la Educación Diversificada sea mayor o igual a 95 y contar con un puntaje en el Examen de Admisión igual o superior a 550.</p> <p><u>Primeros puntajes de admisión:</u></p> <p>Se otorgan a los tres primeros puntajes del Examen de Admisión que se matriculen en cada carrera; el puntaje deberá ser igual o superior a 600.</p> <p><u>Participación en las ferias nacionales de ciencia y tecnología:</u></p> <p>Se otorgan a los estudiantes que hayan ocupado individual o grupalmente los tres primeros lugares en las áreas científica y tecnológica, obtenido a partir del noveno año de la educación diversificada.</p> <p><u>Ganadores de concursos y certámenes:</u></p> <p>Se otorgan a los estudiantes ganadores del primer lugar en concursos y certámenes a nivel nacional, obtenido individual o grupalmente, en los campos científico, tecnológico, artístico, cultural y deportivo, cuya participación se realice a partir del noveno año de la Escuela General Básica. Los concursos y certámenes deberán estar debidamente auspiciados por organismos competentes a nivel nacional y haberse realizado en un plazo máximo de cinco años antes de la fecha de ingreso al ITCR.</p>	<p>rales y deportivas durante el semestre anterior a la adjudicación de la beca y que son reportados por el Departamento de Promoción y Actividades Estudiantiles.</p> <p><u>Becas especiales "Omar Dengo"</u></p> <p>Estas tienen como fin ofrecer la posibilidad de cursar carreras en la Universidad Nacional a estudiantes de difícil situación económica, provenientes de zonas alejadas de la sede universitaria, que se han destacado académicamente, durante la educación secundaria (promedio de nueve o superior en los dos últimos años). Es requisito para pertenecer a este programa tener dedicación exclusiva y aprobar el 100% de los créditos matriculados. Estos estudiantes recibirán apoyo económico para hospedaje, material didáctico y gastos personales, también tendrán asesoramiento vocacional y seguimiento personal, mediante atención permanente, ofrecida por profesionales en áreas diversas.</p> <p><u>Becas "Luis Felipe González Flores"</u></p> <p>Se otorgan a una gran cantidad de estudiantes que aunque no califican para las Becas Omar Dengo, mantienen un buen rendimiento académico y una situación socioeconómica que justifique la ayuda consistente en brindarle alojamiento, alimentación completa, o bien, ayuda mensual para pasajes, etc.</p> <p><u>Ayudas económicas extraordinarias</u></p> <p>A través de este programa se ofrece al estudiante de escasos recursos económicos una ayuda monetaria para compra de material didáctico, para atender gastos por problemas de salud, ayuda para efectuar giras originadas en prácticas de campo, etc.</p>	<p>Para acogerse a este beneficio el estudiante debe completar la solicitud respectiva en el centro universitario, durante el período de matrícula.</p> <p><u>Convenio UNED-COMAPE:</u></p> <p>Se coordina con COMAPE la promoción y ubicación de estudiantes en este programa de ayudas económicas, conscientes de que significa una solución a los problemas económicos de los estudiantes. Los estudiantes que aspiren a obtener el préstamo deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buen rendimiento académico. - Escasos recursos económicos. - Haber aprobado el Ciclo Básico. <p><u>Revolución y aplicación de dinero:</u></p> <p>Entre los procedimientos de apoyo estudiantil que se han desarrollado, uno de ellos es tratar devoluciones o aplicaciones de dinero por motivos justificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Devoluciones - Por no concluir los trámites de matrícula. - Por haberse extinguido de pago. - Por error imputado a la universidad (cuando no se impartió el curso, laboratorio, práctica o proyecto oficial). - Aplicaciones - Por retiro de materias. - Por error imputado al estudiante. - Por situación muy especial del estudiante. <p><u>Horas estudiante:</u></p> <p>Programa mediante el cual se ubican estudiantes en labores administrativas y académicas propias de la universidad. Para integrarse a este programa se deben cumplir los siguientes requisitos:</p>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD NACIONAL

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

El solicitante debe haber aprobado al menos el Ciclo de Humanidades y tener beca entre 5 y 11.

A largo plazo:

El monto máximo a prestar varía de acuerdo a la carrera que cursa el estudiante; requiere justificación del destino del dinero, el respaldo de dos fiadores que devenguen salarios cuya suma sea superior al 50% del monto solicitado. Este tipo de préstamo devenga un interés anual del 12%. El solicitante debe haber aprobado al menos el 75% de los créditos del plan de estudios de la carrera respectiva y tener beca entre 5 y 11.

Para la adquisición de equipo e instrumental:

Estos préstamos se otorgan para compra directa de equipo e instrumental; requieren la presentación de facturas proforma y el respaldo de dos fiadores que devenguen salarios cuya suma sea superior al 50% del monto solicitado. Este tipo de préstamo devenga un 12% de interés anual.

Descuento en las medicinas:

Los estudiantes con beca 10 tienen derecho a un 25% de descuento en la compra de las medicinas que necesitan y a los de beca 11 se les otorga exención total, hasta un máximo de \$3.500. Los estudiantes de la Sede Central, para adquirir los medicamentos deben presentar la receta emitida por la Oficina de Salud y debidamente autorizada por la Oficina de Becas Estudiantiles, ante la Farmacia Universitaria.

Por participación en jornadas científicas

Se otorga a los estudiantes que durante la educación diversificada hayan presentado proyectos a nivel individual o grupal en las jornadas científicas que se organicen en los diferentes colegios del país, y hayan obtenido una calificación igual o superior a 90 en el proyecto.

Para solicitar cualquiera de las becas anteriores, el interesado deberá presentar la respectiva constancia o certificación en el periodo establecido para tal efecto. Para los estudiantes regulares se otorgan las siguientes becas de exención, las cuales cubren el pago de los derechos de estudio semestral:

Becas de honor:

A los estudiantes que obtengan en el semestre un promedio ponderado de 90 o más en las calificaciones sean iguales o superiores a 80 y que cursen como mínimo 15 créditos semestrales.

Becas horas asistente-horas estudiante

Se otorgan a los estudiantes que hayan cumplido labores como horas asistente y horas estudiante en tareas de apoyo a la docencia, la investigación y la extensión.

Becas por participación destacada en los campos cultural, deportivo y estudiantil:

Se otorgan a los estudiantes que hayan contado con una participación destacada en los campos señalados.

Becas funcionario y dependiente:

Se otorgan a los funcionarios y sus dependientes que cursen estudios en la institución.

Préstamo:

A los estudiantes que ingresen a carrera y tengan alguna dificultad económica, no resuelta por los programas anteriores, se les ofrece la posibilidad de obtener un préstamo a corto o mediano plazo.

• Ser estudiante regular, cuya carga académica no sea inferior a seis créditos.

• Haber cursado un semestre como mínimo en la UNED, habiendo aprobado por lo menos el 50% de las materias inscritas en el último semestre inscrito.

El estudiante debe cumplir un mínimo de 48 horas semestrales en las labores en que se le ha ubicado. Se le ofrece como estímulo a su labor, la exoneración de pago de los derechos de estudio de todas las asignaturas matriculadas.

Becas de honor:

Los estudiantes que matriculen 12 o más créditos en un semestre y obtengan un promedio de 90 o superior, se eximen del pago de derechos de matrícula para el siguiente semestre. Si el estudiante disjunta de beca de honor durante toda la carrera se hace merecedor de graduación de honor.

Exención por destacada participación en actividades culturales y deportivas:

El alumno que se destaque con primeros lugares en representación de la universidad en actividades culturales y deportivas a nivel nacional o internacional, tendrá derecho a la exención de pago de los derechos de estudio en el semestre siguiente.

Últimas exenciones:

Estudiantes de centros penales: 50% de descuento en derechos de matrícula según requisitos establecidos.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>El Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece además al estudiante los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación, a disposición de los estudiantes en la sede-comedor del ITCR y en la Sede Regional de San Carlos, cobrando solo el costo de la materia prima. - Venta de material didáctico en las "librerías" del Instituto Tecnológico a precio de costo. - Servicios médicos, se ofrece en forma gratuita la consulta médica y tratamiento (medicamento y vacunación), y el servicio de enfermería en los puestos de salud del ITCR. Se ofrece asimismo la atención y tratamientos odontológicos en las sedes de Cartago y San Carlos. 	<p>Estudiantes refugiados: cancelan los aranceles igual que los estudiantes nacionales, previa presentación de carné de refugiado al momento de matricularse.</p> <p>Presidente de Asociaciones de Estudiantes y Directorio de la Federación de Estudiantes: exentos derechos de matrícula durante su nombramiento.</p> <p>Funcionarios UNED: reembolso del dinero cancelado, una vez aprobadas las materias matriculadas.</p>		

FUENTE:

Universidad de Costa Rica. Oficina de Becas Estudiantiles, nota OBE-197-89 del 06 de abril de 1989.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento Trabajo Social y Salud, nota TSS-358-89 del 21 de abril de 1989.
 Universidad Nacional. Departamento de Asistencia Socioeconómica, nota VVE-DASE-D-81-89 del 7 de marzo de 1989.
 Universidad Estatal a Distancia. Oficina Bienestar Estudiantil, nota OBE-89-146 del 16 de marzo de 1989.
 Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de estudio en la Educación Superior. Univerisitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1988). OPES-13/88.